



Diario de Sesiones

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González
Sesión Plenaria n.º 53, celebrada el día 22 de diciembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

8L/DI-0017-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo a los afectados por Fórum Filatélico, SA, Afinsa Bienes Tangibles, SA, y Arte y Naturaleza Gespart, SL. 3392

PROYECTOS DE LEY

8L/PL-0027-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2015.
Consejería de Presidencia y Justicia.
Debate del proyecto de ley. 3392

8L/PL-0028-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2015.
Consejería de Presidencia y Justicia.
Debate del proyecto de ley. 3429

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.	3392
DECLARACIONES INSTITUCIONALES	
8L/DI-0017-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo a los afectados por Fórum Filatélico, SA, Afinsa Bienes Tangibles, SA, y Arte y Naturaleza Gespart, SL.	3392
El presidente del Parlamento, señor Ceniceros González, da lectura a la declaración institucional.	3392
PROYECTOS DE LEY	
8L/PL-0027-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2015.	3392
Presentación del dictamen por el señor Caperos Elosúa, presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.	3393
Debate de las enmiendas:	
Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto por el señor González de Legarra.	3394
Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:	
Enmienda a la sección 01, defendida por la señora Ortega Martínez.	3400
Enmiendas a la sección 05, defendidas por la señora Andreu Rodríguez.	3402
Enmiendas a la sección 06 y a la sección 15:	
Defensa por la señora Santos Preciado.	3404
Defensa por el señor Rubio Medrano.	3407
Enmiendas a la sección 08, defendidas por la señora Fernández Núñez.	3409
Enmiendas a la sección 09:	
Defensa por el señor Caperos Elosúa.	3411
Defensa por el señor Rodríguez Peña.	3412
Enmiendas a la sección 12, defendidas por la señora Ortega Martínez.	3413
Enmiendas a la sección 14, defendidas por la señora Iburguren Ruiz.	3415
Enmiendas a la sección 19, defendidas por el señor Lacalzada Esquivel.	3416
Enmiendas al articulado, defendidas por la señora Ortega Martínez.	3418
Turno en contra de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto y del Grupo Parlamentario Socialista por la señora González García (GPP).	3420
Intervención de la señora Arruga Segura, consejera de Administración Pública y Hacienda.	3427

8L/PL-0028-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2015.	3429
Presentación del dictamen por la señora Herce de Blas, presidenta de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.	3429
Debate de las enmiendas:	
Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto por el señor Gil Trincado.	3429
Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Lacalzada Esquivel.	3432
Turno en contra de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto y del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	3435
Votaciones: tras las correspondientes votaciones, ambas leyes quedan aprobadas.	3438
Se levanta la sesión a las trece horas y treinta y dos minutos.	3443

SESIÓN PLENARIA N.º 53
CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2014

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo al Pleno. Antes queríamos dar la bienvenida al nuevo consejero de Educación, don Abel Bayo, y desearle lo mejor en el desempeño de su trabajo.

8L/DI-0017- Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo a los afectados por Fórum Filatélico, SA, Afinsa Bienes Tangibles, SA, y Arte y Naturaleza Gespart, SL.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En la mesa tenemos una declaración institucional, con el acuerdo de los tres grupos parlamentarios, de apoyo a los afectados por Fórum Filatélico, SA, Afinsa Bienes Tangibles, SA, y Arte y Naturaleza Gespart, SL –¿no se oye?–. Voy a dar lectura a esta declaración institucional.

"Han transcurrido ocho años desde el escándalo financiero de las entidades Fórum Filatélico, SA, Afinsa Bienes Tangibles, SA, y Arte y Naturaleza Gespart, SL, que afectó a más de 470.000 familias en nuestro país, unas 3.000 en La Rioja, en su mayoría pequeños ahorradores que perdieron su dinero.

Los datos contrastados por las administraciones concursales sobre las familias que perdieron sus ahorros demuestran el carácter sencillo de las mismas y su condición de pequeños ahorradores que confiaron en esas empresas como cualquier ahorrador lo hacía con entidades financieras reconocidas.

El 94,81% de los afectados tenían invertidas cantidades inferiores a los 50.000 euros, todas ellas provenientes en su gran mayoría de ahorro familiar obtenido en periodos de hasta 20 años.

Durante estos años ADICAE, Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros, ha defendido los procedimientos judiciales de más de 100.000 familias afectadas. Sin embargo, aunque en algunos casos ha habido avances, los afectados no han podido recuperar sus ahorros.

Por ello, el Parlamento de La Rioja quiere manifestar su apoyo y solidaridad con los pequeños ahorradores afectados por esta situación e insta al Gobierno de España a:

En primer lugar, valorar la situación actual de los afectados por la actividad de las empresas Fórum Filatélico, SA, Afinsa Bienes Tangibles, SA, y Arte y Naturaleza Gespart, SL, que les llevó tras la intervención judicial realizada en mayo de 2006 a la pérdida de sus inversiones.

Y, en segundo lugar, considerar la procedencia de adquirir o financiar, total o parcialmente, la deuda con los afectados, teniendo en cuenta las cuantías eventuales recuperables en los procedimientos concursales, valorando, igualmente, la propuesta planteada por la 'Plataforma Unitaria Solución Fórum-Afinsa' ".

8L/PL-0027- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2015.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues, una vez leída esta declaración, vamos a comenzar con el orden del día del Pleno. En primer lugar, Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Informo a sus señorías de que, según la propuesta realizada en la sesión de la Mesa y Junta de

Portavoces del día 19 de diciembre de 2014, las votaciones de los proyectos de ley no comenzarán antes de las trece horas, de conformidad con el artículo 72 del Reglamento de la Cámara.

A continuación se entra en el debate del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el 2015. La ordenación del debate y votación del proyecto de ley ha sido acordada en la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada el día 19 de diciembre de 2014, siendo su desarrollo el siguiente: en primer lugar se presentará el proyecto de ley por el presidente de la Comisión, seguidamente debatiremos las enmiendas y después la correspondiente votación.

Tiene la palabra el señor Caperos para presentar el Dictamen de la Comisión.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenos días a todos.

La tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma ha sido la siguiente:

El día 24 de octubre se presentó el proyecto de ley en la Cámara. El día 27 de octubre la Mesa calificó el proyecto de ley y lo admitió a trámite. El día 28 de octubre se publicó el proyecto de ley en el Boletín Oficial del Parlamento. El día 29 de octubre se comunicó a los portavoces de los grupos parlamentarios el plazo para presentar enmiendas, que finalizaba el día 5 de noviembre.

El día 31 de octubre la Mesa de la Comisión de Hacienda aprobó el modelo de enmienda y también el Gobierno de La Rioja se presentó, en sesiones de mañana y tarde, ante la Comisión los Presupuestos en este Parlamento.

El día 4 de noviembre el Grupo Parlamentario Mixto presentó la enmienda a la totalidad de devolución del proyecto de ley. El día 5 lo hizo el Grupo Parlamentario Socialista. El día 6 la Mesa de la Comisión acordó calificar y admitir a trámite las dos enmiendas de los dos grupos parlamentarios. El día 6 de noviembre se publicaron. El día 13 el Pleno del Parlamento rechazó las dos enmiendas a la totalidad presentadas por 13 votos a favor y 19 en contra. El día 13, también el Diario de Sesiones..., se produjo ese debate de totalidad y el día 14 se publicó el acuerdo.

El día 14 también se comunicó a los portavoces de los grupos el plazo para presentar enmiendas parciales, que finalizaba el día 26 de noviembre. Se presentaron 424 enmiendas. 206 del Grupo Parlamentario Socialista, 71 al articulado y 135 al estado de gastos e ingresos. El día 26 también el Grupo Parlamentario Mixto presentó 184 enmiendas, 12 al articulado y 172 al estado de gastos e ingresos. Y el día 26 también el Grupo Parlamentario Popular presentó 34 enmiendas, 12 al articulado y 22 al estado de gastos e ingresos.

El día 1 de diciembre en la Mesa de la Comisión de Hacienda se acordó calificar y admitir todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, no admitir a trámite la enmienda número 134 del Grupo Parlamentario Mixto y calificar y admitir a trámite las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, el resto de las mismas, admitir y calificar todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, y publicar las 423 enmiendas parciales calificadas y admitidas a trámite. El día 4 se publicaron todas las enmiendas.

El día 10 de diciembre la Comisión de Hacienda procede a la tramitación directa del proyecto de ley, acordándose lo siguiente: rechazar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto y las del Grupo Parlamentario Socialista, todas; aprobar todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular; elaborar el dictamen y designar relator a quien hoy les habla. Y el día 12 se publicó el dictamen en el Boletín del Parlamento.

El día 15 también se publicaron las enmiendas de los grupos. Se publicaron 206 enmiendas, 71 al articulado y 138 al estado de ingresos y gastos del Grupo Socialista; y 183 del Grupo Mixto, 12 al articulado y 171 al estado de ingresos y gastos. Las demás fueron incorporadas al proyecto de ley, que se aprobó. Se remite a los portavoces la ordenación del debate y hoy vamos a celebrar el debate de presupuestos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

Pasamos al debate de las enmiendas de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, señor Ceniceros.

Con su permiso voy a agrupar en una sola intervención, como ya es habitual en este grupo, la defensa de todas las enmiendas presentadas por el Partido Riojano al Proyecto de Ley de Presupuestos; incluiré, por tanto, también la defensa de todas las secciones y del articulado también.

¡Bien! Señorías, es evidente que el debate de hoy no es por supuesto un debate de trámite, no estamos ante un debate insustancial ni ante un debate más de los presupuestos de esta comunidad autónoma. Afrontamos ni más ni menos que el debate del último Proyecto de Ley de Presupuestos que tramita un Gobierno presidido por Pedro Sanz Alonso. Y eso, como todos entenderán... (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. Están los técnicos intentando mejorar, pero...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ¡Bien!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a continuar. A ver, que bajen un poco el volumen.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: En cualquier caso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., en cualquier caso seguro que me entenderán cuando les digo que este es el último presupuesto que tramita un Gobierno presidido por Pedro Sanz Alonso, y eso, como entenderán, no puede pasar desapercibido en esta Cámara y espero que no pase.

¡Bien! Durante la enmienda a la totalidad que presentamos desde el Partido Riojano a este proyecto de ley ya manifesté con claridad nuestra opinión sobre el destino que puede tener un proyecto de ley de presupuestos que nace agotado incluso antes de su elaboración. Agotado porque a partir del mes de mayo, como ya dije, tendrá que ser necesariamente modificado por la nueva mayoría que surja de las elecciones y en la que parece cada día más evidente que no estará el Partido Popular. Y agotado también porque en sus grandes cifras este es un presupuesto hipotecado por los acuerdos y los contratos de privatización de los recursos públicos que ustedes se han preocupado de dejar atados y bien atados para asegurar el porvenir de sus amigos y sus propios intereses tras ese previsible fracaso electoral del mes de mayo. Pero sobre todo es un presupuesto agotado porque es un presupuesto falso. Es un presupuesto tan falso como el césped que la popular alcaldesa de Logroño ha pegado sobre el hormigón de la plaza Primero de Mayo de esta ciudad. Igual de falso es este presupuesto. Concepción Gamarra lo podrá llamar césped, pero no es más que plástico, no es más que plástico. Ustedes podrán llamarlo presupuesto, pero en realidad no es más que un engaño, una mentira más que ustedes utilizan para poder acudir a los bancos a liberar el crédito necesario para seguir engañando a los riojanos y para seguir engañándose a sí mismos.

Bien es cierto que a ustedes eso todos sabemos que les da exactamente igual. El propio Pedro Sanz

—que ya se ha ausentado del Pleno; bien, es que cada día aguanta menos—, el propio Pedro Sanz, el propio presidente, ha reconocido en muchas ocasiones que el presupuesto no es más que una simple previsión —decía hace escasamente cuatro días—, un montón de números que se utilizan para sostener la mentira de que todo va bien y para decirles a las instituciones de control presupuestario que La Rioja va como un tiro y que no deben preocuparse por nuestras cuentas.

Lo malo, claro, es que ese montón de números, ese discurso petulante y sobrado, yo creo que les puede servir a ustedes para decirlo en La Rioja y para que se publicite en todos los espacios que ustedes compran con el dinero público para informar a los riojanos de lo que hace el Gobierno, como le gusta decir al señor Consejero de propaganda y amenazas, pero no es un discurso que les sirva a las instituciones de control financiero, no es un discurso que sirva a las personas y a las instituciones que realmente saben de presupuestos. Y hete aquí que hace escasamente cinco días una de estas instituciones financieras que están dirigidas por cuatro lumbreras —como los califica el señor Presidente del Gobierno—, cuatro lumbreras de estos que no tienen otra cosa mejor que hacer que tocarle los "colindrones" al señor Sanz con este tipo de informes, pues vino a decir básicamente esto mismo que yo acabo de decir, que las previsiones de ingresos que figuran en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el 2015 son más falsas que el césped de Cuca Gamarra. Un organismo que se llama Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que la Unión Europea obligó a crear en España para controlar las cuentas públicas, acaba de decir exactamente lo mismo que desde el Partido Riojano llevamos advirtiendo desde hace años, que el presupuesto de ingresos es una pura invención y que ustedes cuadran los presupuestos, señora Consejera, poco menos que a martillazos.

Ustedes siempre presumen, claro está, de presentar unos presupuestos equilibrados, entre otras cosas porque, claro, legalmente un presupuesto no puede estar desequilibrado, ¿verdad? Cada día estoy más seguro de que primero elaboran el presupuesto de gastos y luego, en función de lo que quieren vender, pues hacen el presupuesto de ingresos inventándose las partidas que necesitan ubicar para tratar de equilibrarlo. Total, como solo es una previsión —como diría el presidente—, ¡qué más da!, ¡qué más da!

Pero, claro, ahora resulta que esa Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que está presidida por el jefe de estudios del BBVA, acaba de decir públicamente que los ingresos que ustedes han previsto para estos presupuestos están claramente inflados, y para acreditar esa información pone dos ejemplos que, curiosamente, también hemos venido utilizando desde el Partido Riojano desde hace años. Les dice que vuelven a presupuestar esos ya famosos y tradicionales —son tan tradicionales como el sorteo navideño que se celebra hoy—, esos tradicionales 18 millones de euros que se presupuestan por el acuerdo bilateral para la compensación del efecto frontera, que todos los años se presupuestan y que nunca llegan, y que incluyen también una previsión de ingresos del Fondo de Garantía Sanitario que claramente no se va a ejecutar —dice esa autoridad fiscal— porque tampoco está contemplada en los Presupuestos Generales del Estado. Si no está en los presupuestos del Estado, difícilmente se puede ejecutar. Además, también les dicen, entre otras cosas, que la recaudación por el impuesto de transmisiones y actos jurídicos tampoco es creíble puesto que ustedes han previsto un crecimiento de más del 30% para este año 2015, cuando la realidad es que en este año 2014 no solamente no ha crecido, como también habían previsto ustedes en el presupuesto, sino que, lejos de crecer, se ha reducido esa recaudación en más de un 25%, en casi un 25%.

¡Bien! En alguna otra ocasión hemos hablado también desde el Partido Riojano de la falta de cumplimiento de las previsiones de ingresos por las transferencias del Estado, especialmente en materia de justicia o en otros muchos conceptos previstos en el presupuesto. La ejecución presupuestaria es clara cuando nos indica que ningún año, señorías, ningún año, se ejecutan estas previsiones, con lo que nosotros calculamos que al menos son un par de cientos de millones los que ustedes han metido de matute —como se suele decir— en este presupuesto de ingresos, un par de cientos, que no son poco, y que con esas previsiones difícilmente es posible tener en cuenta o considerar que el presupuesto es un presupuesto equilibrado.

Insisto en que esto no es algo que afirmemos únicamente desde el Partido Riojano, esto se lo están diciendo a ustedes desde la propia Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Pero, claro, yo suponía que algo podían saber estos señores de números y de presupuestos, ¿no? Sin embargo, ¡cuál fue mi sorpresa cuando al día siguiente de hacerse público este informe de la Autoridad Independiente leí la opinión del presidente del Gobierno –a quien todo el mundo debe conocer por su clarividencia y acierto en materia de cálculo presupuestario–, que vino a decir pues que no le importaba lo más mínimo lo que dijera una cuadrilla de indocumentados –básicamente–! "¿Qué sabrán ellos de presupuestos?, decía, ¿qué sabrán ellos de presupuestos? Nosotros llevamos haciendo presupuestos desde 1995 –dijo textualmente el señor Sanz– y no vamos a hacer caso ahora a todos los lumbreras que hay por el mundo". ¡Chúpate esa! ¡Sí, señor! ¡Sí, señor! ¡Este es nuestro presidente! Ahí volvió a salir la verdadera esencia de Pedro Sanz, ahí tenemos de nuevo al revelador de secretos de Estado, al que se pone el mundo por montera, al que todo le importa un pimiento y al que se ríe del mundo. Aquí volvió a salir de nuevo ese cacique soberbio y chulesco que lleva dentro y que exhibe con demasiada asiduidad, con demasiada asiduidad.

Yo, desde luego, sí estoy acostumbrado a que a los diputados del Partido Riojano se nos insulte, se nos llame de todo, se nos ningunee, se nos diga que somos unos ignorantes. Asumo incluso que casi todos los medios de comunicación, defendiendo su propia subsistencia, pues jueguen a que se creen lo que dice el presidente del Gobierno y a que los diputados del PR pues mentimos por sistema. No tenemos ni idea de números y además pues no tenemos responsabilidad, ¿verdad? Pero siento una profunda vergüenza, señorías, una profunda vergüenza, cuando el presidente de mi comunidad autónoma hace el ridículo de forma tan evidente y llega al extremo de insultar y burlarse de esos expertos economistas independientes, simplemente porque dicen lo mismo que decimos desde los grupos de la oposición, simplemente porque dicen lo que no quiere oír, lo que no le gusta oír. Siento lástima de la persona y siento una profunda vergüenza como riojano cuando el presidente de mi comunidad se defiende insultando a quienes le dicen la verdad sobre las falsedades que esconde el presupuesto.

Con este criterio que tiene el presidente del Gobierno, señorías, con esta lamentable actitud que exhibe a diario el máximo responsable del Gobierno, ¿qué podemos esperar de esta sesión plenaria? ¿Qué podemos esperar? Si para el presidente del Gobierno el presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal es un lumbreras al que no hay que hacerle caso cuando señala un par de deficiencias en el presupuesto, ¿qué podemos esperar que nos digan a los diputados del Partido Riojano que en esta sesión plenaria defendemos 184 enmiendas parciales a ese mismo presupuesto? ¿Qué podemos esperar? Pues mucho me temo que, a pesar de que las 184 enmiendas parciales que hemos presentado desde el Partido Riojano plantean como objetivo prioritario el mantenimiento y la creación de empleo de calidad sin descuidar el gasto social, serán rechazadas como fueron rechazadas en la Comisión y como han sido tradicionalmente rechazadas en otras ocasiones, en otros ejercicios presupuestarios. En cualquier caso, tengo que cumplir con mi obligación de defender esas enmiendas porque creo en esas enmiendas y porque creo que esas enmiendas serían positivas para el futuro de esta comunidad autónoma en caso de que fueran aprobadas, y quiero hacerlo recurriendo a un sistema –como decía– de agrupar la defensa de todas las enmiendas en una sola intervención porque creo que con eso ahorraré en cualquier caso tiempo a sus señorías y a los servicios de la Cámara, que es también algo importante.

¡Bien! Respecto al presupuesto de gastos, las principales modificaciones que proponemos las hacemos en la Consejería de Obras Públicas, en la de Salud y Servicios Sociales, en la de Industria y en la de Educación, que son precisamente las consejerías en las que creemos que deben centrarse los mayores esfuerzos y desde donde puede conseguirse rentabilizar y multiplicar el efecto de las inversiones que generen empleo y riqueza en la región. No voy a explicar, por supuesto, todas las enmiendas, pero sí quiero referirme a las principales propuestas como conceptos globales que hemos hecho para tratar de reactivar la economía y generar empleo, que, sin duda, son los principales objetivos que debemos defender en estos

momentos.

Seguimos pensando, por ejemplo, que la obra pública se convierte en estos tiempos de crisis, en los que la construcción está estancada, en una de las mejores opciones para salir de la crisis, y por eso planteamos que se afronte de inmediato el Plan de Inversión de Infraestructura y Obra Pública en La Rioja, en colaboración con la iniciativa privada, con una atención especial a aquellas inversiones que multiplican la inversión inicial que puede hacer el Gobierno mediante la participación también de iniciativa privada.

Proponemos el incremento de la licitación de obra pública en materia de carreteras al objeto de mejorar las comunicaciones y la competitividad, y la ejecución de distintos proyectos que año tras año se presupuestan pero que nunca se ejecutan, como es el caso de las ya famosas y tradicionales también carreteras intervalles.

La inversión en materia de vivienda tiene que seguir siendo también a nuestro juicio un objetivo principal para tratar de compensar el hundimiento del sector, y para ello proponemos, además de las ayudas y el pago de la Hipoteca Joven que sigue debiendo el Gobierno a cientos de riojanos, la realización de un estudio que indique el número de viviendas desocupadas, su estado de conservación y habitabilidad en los núcleos de población más grandes y otras acciones concretas de rehabilitación de barrios degradados y un programa de erradicación de vivienda, de infravivienda, en los cascos antiguos de Logroño y Calahorra para contribuir al movimiento económico, generar empleo en un sector especialmente castigado y recuperar zonas que urbanística y socialmente pueden estar, y de hecho están, muy degradadas en estos momentos.

El mismo objetivo de propiciar la generación de riqueza y empleo nos lleva también a realizar una serie de enmiendas a la sección de Industria en el convencimiento de que, si los recursos públicos que se destinan al comercio y a la pequeña y mediana empresa se convierten en objetivos de región en lugar de convertirse en distribución de recursos con criterios partidistas, pueden multiplicarse las inversiones y, en consecuencia, puede también multiplicarse el efecto de esa inversión.

Con estas enmiendas proponemos acciones concretas que promuevan el retorno de los jóvenes riojanos emigrados, y con ellos la atracción de proyectos de desarrollo industrial y tecnológico que generen empleo. Proponemos la puesta en marcha de una Plataforma regional de *Crowdfunding* y un Plan de Mecenazgo Juvenil para facilitar la financiación de emprendedores y mejorar las oportunidades de los jóvenes riojanos, impulsando proyectos de I+D+i que generen retorno de la inversión.

El incremento de la dotación para el desarrollo del autoempleo, la cooperación en red entre las micro, pequeñas y medianas empresas, la recuperación de las escuelas taller cerradas, el aplazamiento impositivo en los autónomos, el fomento de las cooperativas y sociedades laborales, especialmente entre las mujeres, el impulso de suelo industrial para terminar con los desiertos en que se han convertido nuestros polígonos industriales o la creación de un polo tecnológico e industrial en Haro son también algunas de las propuestas principales, a las que tenemos que sumar programas específicos en formación en nuevas tecnologías, formación ocupacional en el sector del transporte, la logística y un plan específico de formación laboral en poblaciones menores de 3.000 habitantes dirigido precisamente a esa población menor de 25 años.

En este ámbito creemos que el comercio juega también un papel fundamental en el movimiento económico y en la creación de empleo, y por eso hemos incluido algunas medidas dirigidas a este importante sector económico, que incluyen el fomento del comercio electrónico, ayudas para desarrollar un menor consumo energético, bonificaciones por la subida del IVA, ayudas y desgravaciones para los comercios en municipios de menos de 500 habitantes, la creación de un plan director para salvar y promover la actividad comercial en los cascos históricos de Logroño, Calahorra y Haro, la creación de una marca de calidad que incentive la mejora del comercio y favorezca el consumo, la mejora de la imagen de los puestos de comercio ambulante, etcétera, etcétera, etcétera.

No puedo olvidarme tampoco de otra cuestión importante para nosotros y que está relacionada con las enmiendas que hemos presentado a la sección..., a la Consejería de Agricultura, que es la propuesta para

desarrollar un plan de desarrollo de biomasa forestal en municipios de La Rioja, que estamos convencidos de que puede ser una importante fuente de creación de empleo y de inversión no solo pública, sino también privada. En esta misma dirección van el resto de las enmiendas que hemos presentado a esta misma sección de Agricultura, porque estamos convencidos de que el sector primario sigue teniendo en estos momentos un importante potencial de desarrollo económico que el Gobierno no está atendiendo adecuadamente y que además serviría para no solamente generar empleo –como digo– y riqueza, sino sobre todo para fijar población en el medio rural.

Bien, como les decía al principio, nuestras enmiendas tienen un objetivo claro que es cambiar la estructura del presupuesto y centrarnos en lo que de verdad importa, que son las personas, y por eso también en educación, en sanidad, en servicios sociales todas las enmiendas van destinadas a reforzar el sistema público, en lugar de seguir financiando la iniciativa privada.

Estamos convencidos de que en estos tiempos de dificultad la apuesta por lo público es esencial para garantizar el futuro. Y por eso, señorías, nuestras enmiendas a la Consejería de Salud no solo van dirigidas a modificar el presupuesto, sino también a romper abiertamente con esa política de privatización y de aprovechamiento de los recursos públicos en beneficio personal. Que los familiares de los altos cargos del Partido Popular sean operados por médicos privados en hospitales públicos, y con médicos y recursos públicos que pagamos todos los riojanos, es tan solo una pequeñísima muestra de esa política de saqueo que están realizando ustedes con los servicios públicos. El régimen de monopolio de la gestión de los recursos, de los servicios sanitarios privatizados que han establecido ustedes en los últimos años para entregárselo fundamentalmente a una misma empresa privada creemos que no es algo casual, es evidente que obedece a un plan premeditado con el que de momento ya han conseguido convertir a su propietario en la persona más rica de La Rioja y con el que están enriqueciendo también a otros cuantos riojanos que, gracias a ese monopolio sostenido con recursos públicos, están haciendo su agosto particular, pero con el que además están alimentando el crecimiento de un partido político de ultraderecha. Eso vendrá bien posiblemente a los intereses del Partido Popular (*comentarios ininteligibles*), pero es evidente, señorías, que con ello están poniendo más que en riesgo algo más que la sanidad pública riojana.

Señor Presidente, lamento que no esté usted presente, estoy seguro de que me oirá o le llegará el eco de lo que diga yo esta mañana, pero sí me gustaría señalar, señorías, que el presidente del Gobierno de esta comunidad autónoma se está convirtiendo o está convirtiendo la política riojana en una cuestión de familia, ha conseguido convertir la política riojana en una cuestión de familia, y el ejemplo más claro lo tenemos precisamente en la gestión de la sanidad pública. Todo lo que ustedes están privatizando va a parar a las manos de la familia del antiguo dirigente ultraderechista de Fuerza Nueva Blas Piñar, y lo que va quedando, lo que va quedando de la gestión pública, va a parar a las manos de la familia del consejero de Salud. La esposa del consejero se ha convertido en gerente del Área de Salud Única gracias a un contrato blindado que le garantiza unas retribuciones de hasta 94.208 euros anuales, que son determinadas por el propio consejero, y además acumula en estos momentos la Gerencia del Servicio Riojano de Salud, y ahora, como premio, la han nombrado también gerente del Hospital Fundación de Calahorra después de que dimitiera su último gerente, que era también empleado de esa empresa de la ultraderecha, de esa empresa Viamed. Es decir, las familias, señorías, están perfectamente conectadas y protegidas con el Gobierno del Partido Popular, pero no el concepto de familia que todos entendemos que deberíamos proteger, sino determinadas familias.

¿Les extraña, por tanto, señorías, que desde el Partido Riojano insistamos con este planteamiento en preguntar si el presidente del Gobierno o alguno de sus familiares tienen acciones o algún otro tipo de participación empresarial en la empresa Viamed a través de algún gestor de fondos de inversión y otros productos financieros? ¿De verdad que a estas alturas y teniendo eso presente les pueden extrañar estas preguntas? No pueden extrañarse. El propio presidente alardea en público, lo ha hecho en esta misma

tribuna, lo ha hecho en esta misma tribuna, del apelativo, de ese apelativo mafioso con el que es conocido en La Rioja y que está tan relacionado con ese concepto protector de la familia. Con esos antecedentes y con estas evidencias que reconoce el propio presidente del Gobierno, es lógico que nos preguntemos por los beneficiarios de la privatización de la sanidad pública; es perfectamente razonable, y más sabiendo lo que sabemos.

Bien, Señorías, en cualquier caso parece evidente que todas nuestras enmiendas pueden ser lamentablemente inservibles porque ustedes las rechazarán previsiblemente, como ya lo hicieron en la comisión parlamentaria, pero, tal y como he dicho en alguna otra ocasión, también deberían admitir en cualquier caso que su presupuesto puede resultar exactamente igual de inútil que resultan nuestras enmiendas, porque es –como decía al principio– un presupuesto falso, porque solo hay que analizar cada una de las ejecuciones presupuestarias que ustedes presentan en el siguiente ejercicio para darse cuenta de que es un presupuesto –como digo– falso. Porque un presupuesto que nace muerto desde sus orígenes, que son los ingresos, y como ya hemos visto son unos ingresos falsos, es un presupuesto claramente inservible. Porque un presupuesto que se elabora año tras año con los mismos criterios, con las mismas mentiras, con la misma inconsistencia desde el punto de vista de su estructura económica, con independencia de cuál sea la situación económica que vivimos, es un presupuesto inútil. Un presupuesto que sigue siendo incapaz de frenar la sangría del desempleo, que no puede evitar reducir las prestaciones sanitarias y sociales, que únicamente es capaz de plantear pequeños ajustes en la estructura política y que se ve obligado a recurrir al endeudamiento sistemático para hacer frente al gasto corriente no es un presupuesto eficaz, ni mucho menos un presupuesto útil para las necesidades que ahora mismo tenemos planteadas.

Los riojanos, señorías, tenemos, gracias a nuestro Estatuto de Autonomía, capacidad presupuestaria y capacidad política y competencial suficiente para asumirla en lo que nos corresponde, y no lo estamos haciendo, ustedes no lo están haciendo, y no lo están haciendo fundamentalmente –creo– por miedo. No lo hacen por miedo a las consecuencias electorales, y eso es algo lamentable y es un grave error que los riojanos vamos, lamentablemente, a pagar en el futuro, en un futuro más o menos inmediato.

En el Partido Riojano estamos convencidos de que se puede presupuestar de otra manera y se puede, sobre todo, utilizar mucho mejor nuestra capacidad de autogobierno para gastar el dinero de todos los riojanos de una manera que resulte útil a los intereses de todos los riojanos y no solamente resulte útil a los intereses del Partido Popular o a los intereses del señor Presidente del Gobierno. Lo defendimos así a través de nuestra enmienda a la totalidad y así lo volvemos a hacer a través de esas 184 enmiendas parciales que desde el Partido Riojano hemos presentado a los presupuestos del año que viene, conscientes de que, evidentemente, no son la solución definitiva, porque para eso habría que hacer un presupuesto nuevo, pero sí son al menos una indicación clara del camino que nosotros al menos seguiríamos para trazar otro rumbo económico de la región, el rumbo económico que entendemos que la región necesita en estos momentos.

Con nuestras enmiendas tratamos de conseguir que el dinero de los riojanos revierta directamente en los riojanos, cambiando la estructura del presupuesto que ha presentado el Gobierno, en el que se refleja una alarmante falta de compromiso real con la economía productiva y con el bienestar social de la población, pero que no se olvida, sin embargo y curiosamente, de incrementar, bien de forma directa, bien posteriormente mediante las consecuentes modificaciones presupuestarias, no se olvida de incrementar las partidas de propaganda y publicidad con las que seguirá extorsionando al sector de la comunicación y a la sociedad civil.

Nos enfrentamos, como decía, al último presupuesto que presenta un Gobierno perdedor que desde hace unos meses dedica y se dedica con especial ahínco a saquear la caja pública mediante la adjudicación de contratos que están haciendo millonarios a sus amigos, el último presupuesto que elabora Pedro Sanz y con el que trata de asegurar que, pase lo que pase en las elecciones, el blindaje de determinadas adjudicaciones y contratos no pondrá en peligro sus propias inversiones, y no me refiero solamente a sus inversiones económicas.

Estas 184 enmiendas parciales que ha presentado el Partido Riojano podrían cambiar el presupuesto, podrían cambiar un presupuesto que, a nuestro juicio, no trae nada nuevo para La Rioja, no trae nada nuevo para La Rioja, y ustedes con su voto tienen la responsabilidad de poder cambiar. Y no se olviden de eso: cada uno de los diputados que va a votar este presupuesto tendrá la responsabilidad directa de las consecuencias que traiga el presupuesto.

Los recursos públicos son escasos y por eso lo que el Partido Riojano pretende a través de las enmiendas presentadas a este proyecto de ley es encontrar el equilibrio entre el rigor económico y presupuestario, la incentivación de la economía productiva y la reactivación económica, y la preservación de los grandes valores que conforman nuestro Estado de bienestar, que debe constituir un referente en nuestra acción socioeconómica. Unas enmiendas que tienen como objetivo prioritario, como decía al principio, propiciar la generación de al menos 5.000 empleos y reactivar la economía, y estamos convencidos de que se puede hacer con la incorporación de, al menos, el espíritu que plantean estas enmiendas.

Estamos convencidos, señorías, de que hay una salida a la crisis y de que esa salida tiene su base en La Rioja, una salida riojana a la crisis, y el Partido Riojano quiere proponer y construir esa salida riojana a la crisis porque estamos convencidos de que La Rioja tiene capacidad propia para impulsar la economía, tiene capacidad para generar confianza y para impulsar sectores económicos fundamentales para que la economía crezca de forma inmediata.

Es cierto que son ustedes los que tienen la responsabilidad de gobierno y son ustedes los que tienen la responsabilidad de apoyar esa mayoría de gobierno. Es a ustedes a quienes los riojanos les han otorgado democráticamente esa mayoría, una mayoría que sigue siendo abrumadora por lo que sucedió en 2011, pero que yo no creo que en estos momentos sea abrumadora por el sentimiento que hay en la calle. Es a ustedes, como digo, a los que corresponde gestionarla, y los diputados del Partido Riojano, lógicamente, tenemos que respetar esa voluntad mayoritaria que confiamos que se modifique el próximo mes de mayo. Pero lo que no vamos a hacer ni hemos hecho a lo largo de esta legislatura es estar callados, lo que no vamos a hacer es huir de nuestra responsabilidad, que es la de hacer oposición y la de plantear alternativas y señalar lo que no nos gusta de lo que hace el Gobierno, como lo hacemos esta mañana, y presentar alternativas, como lo hacemos a través de las enmiendas parciales que presentamos esta mañana. Y lo que sí vamos a seguir haciendo es recordarles la realidad social que nosotros percibimos y reclamarles sinceridad, honestidad y claridad con la gestión pública, tres conceptos que son importantes y que, sin embargo, vemos, lamentablemente, que ustedes han abandonado desde hace unos cuantos años en la gestión pública de los intereses y de los recursos de esta comunidad autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Pasamos a la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, por el estado de gastos, sección 01, Parlamento, tiene la palabra la señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: ¡Bien! Espero poderme hacer entender con los problemas de sonido que tenemos hoy. ¿Quizás así mejor? ¡Bueno!

¡A ver! Me corresponde defender una enmienda de la sección del Parlamento de La Rioja. No suele ser habitual, pero creo que en este caso es una enmienda de hondo calado democrático, no solo presupuestario. Se trata de añadirle al presupuesto de gastos 350.000 euros para poner en marcha de nuevo el Defensor del Pueblo Riojano. Es verdad que esta institución necesita una ley que sea aprobada en este Parlamento, pero necesita asimismo un presupuesto y, puesto que hoy estamos en el debate presupuestario, me corresponde ceñirme a esta parte.

Quiero recordar que la figura de la defensora del pueblo fue instituida por ley y aprobada por unanimidad

en el año 2006, y que en aquel momento el Gobierno de La Rioja, que fue quien planteó el proyecto, y los grupos parlamentarios que lo sostuvimos hablábamos de la necesidad fundamental de defender a los ciudadanos contra los abusos de las instituciones. Defender a los ciudadanos contra los abusos de las instituciones: ¡nada más y nada menos!

Los primeros años de la Defensoría del Pueblo de La Rioja fueron años de éxitos, una media de 2.000 consultas por año y una media de 800 quejas por año. Cada vez que venía aquí la Memoria anual era una memoria en la que había un consenso y una capacidad de acuerdo enorme. No solamente se plantearon consultas y quejas, sino también informes a petición propia, informes de oficio, incluso sobre temas de constitucionalidad de leyes para velar también sobre nuestro autogobierno y Estatuto de Autonomía. Por lo tanto, la figura tenía sentido en la defensa contra los abusos y la figura tenía sentido en el éxito de sus actuaciones. La defensora creo que se constituyó en una figura de prestigio, y además de un prestigio que había sido ganado a pulso.

Cuando el Partido Popular llega al poder en noviembre del año 2011 –hablo a nivel nacional– empieza a generarse toda una cuestión, toda una cadena de opiniones contrarias a las defensorías del pueblo en base a argumentos ideológicos y presupuestarios. Esa cadena de opiniones acaba con las defensorías del pueblo de varias comunidades autónomas, entre ellas la de La Rioja, que es eliminada en octubre del año 2013 con la oposición de los grupos del Partido Riojano y del Partido Socialista. Pero, puesto que corresponde hoy un debate de presupuestos, quiero dar algunas cifras para demostrar lo inútil y lo mala que ha sido desde el punto de vista social la pérdida del Defensor del Pueblo.

El último presupuesto de la Defensoría fue de 358.942 euros. Tenemos que recordar que otro órgano consultivo que era el CES ya se había eliminado. Aproximadamente, otros 300.000 euros. Pero es que tenemos en este momento un órgano que se llama Consejo Consultivo, al que nada menos que, para este presupuesto, se le han puesto 355.087 euros. Es decir, en esta mano el Consejo Consultivo: 25 reuniones de media al año, 9 acuerdos para dictámenes de leyes al año y 355.087 euros. En esta otra mano: 358.942 para una Defensoría del Pueblo con 2.000 consultas de media al año, 800 quejas y aproximadamente una docena de informes propios. ¡Juzguen ustedes mismos! ¿Qué es lo que vale la pena dejar y qué es lo que vale la pena retirar? Bueno, pues aquí se ha producido el mundo al revés: el Consejo Consultivo se mantiene, a pesar de esa escasísima actividad, que además es cuestionada, muy cuestionada en general, y, sin embargo, se elimina la Defensoría del Pueblo.

Y alguien puede pensar: "Bueno, pero seguramente se habrá trasladado al defensor o la defensora del pueblo nacional todo el volumen de quejas de indefensión de los riojanos". ¡Pues no! Frente a esas 2.000 consultas y 800 quejas anuales, el año pasado, en el año 2013, la defensora del pueblo nacional tan solo vio 133 quejas procedentes de La Rioja. Es decir, los ciudadanos, en esta política de pérdida de derechos a la que nos ha abocado el Partido Popular, en esa pérdida de autoestima y de capacidad incluso de defensa y esa resignación a la que están sometidos, han disminuido enormemente sus peticiones, sus quejas y su capacidad de ser atendidos a nivel nacional. A nosotros esto nos parece muy grave y creemos que debe instituirse de nuevo la figura del Defensor del Pueblo Riojano. Ni siquiera en el Estado más centralista que ha conocido nuestro país a lo largo de su historia, que fue el reinado de los Reyes Católicos, tan de moda últimamente en nuestros medios audiovisuales, ni siquiera el Justicia de Aragón, que era lo más descentralizado en materia de defensor de los ciudadanos, se atrevieron a eliminar. Y ustedes se atreven a eliminar las defensorías del pueblo, que han funcionado, por lo menos en La Rioja, con un enorme éxito y que han ayudado a la defensa de los ciudadanos.

Y argumentaré, por último, que lo que ha quedado aquí en La Rioja, que es la Comisión de Peticiones del Ciudadano, dependiente del Parlamento de La Rioja, es por desgracia un órgano "i-no-pe-ran-te", que se reúne muy poco y que archiva prácticamente en todos los casos los asuntos que llegan a sus manos. Y, por lo tanto, prácticamente el total de quienes se dirigen a esta comisión tienen que acabar dirigiéndose a la

Defensoría del Pueblo si quieren que al menos se vea con un mínimo de rigor cada uno de los asuntos de indefensión que traen a esta Cámara.

Por lo tanto, en resumen, hemos perdido una gran figura y un gran órgano de defensa ciudadana. Hemos perdido derechos ciudadanos, capacidad de defensa ante los abusos de las administraciones, y, por lo tanto, me atrevo a afirmar que ustedes nos están convirtiendo en un pueblo menos libre de lo que sería deseable en un Estado democrático consolidado. Y tenemos, por otro lado, un Consejo Consultivo con un enorme presupuesto, absolutamente innecesario me atrevo a decir si tengo que ponerlo en la balanza con la Defensoría del Pueblo, y una Comisión de Peticiones del Parlamento inoperante, que se dedica a reunirse muy pocas veces y con una nula capacidad, por lo menos en quien debe marcar con su voto la defensa de estos abusos que los ciudadanos denuncian, y que, por lo tanto, me atrevería a decir en lenguaje coloquial que no sirve prácticamente para nada.

Creo que con todos estos argumentos sería más que deseable que la Defensoría del Pueblo Riojana volviera a instaurarse y, puesto que queda tan poca legislatura y no espero de ustedes, después de la comisión que tuvimos, que nos aprueben enmiendas, y mucho menos esta de calado ideológico, sí espero que el cambio político que se desea y se necesita como agua de mayo en esta comunidad autónoma, nunca mejor dicho como agua de mayo, que ese cambio político vuelva a recuperar esta figura y este órgano que lo único que ha pretendido, y además ha demostrado con creces que lo ha hecho muy bien, es defender a los ciudadanos frente a los abusos de las administraciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Pasamos a la sección 05, enmiendas a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Y tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Andreu, Andreu Rodríguez.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Buenos días. Presidente, señorías. Vamos a ver si se me oye bien.

Si analizamos objetivamente el presupuesto para Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente que tiene que ver con este ejercicio 2015, podemos concluir que ha bajado su aportación económica. Es un dato objetivo. Son varios años los que llevamos acumulando descensos y, además, son varios los años en los que, bueno, se intenta disimular un poco los mismos con aportaciones que nos llegan directamente de Europa, de la política agraria comunitaria. Concretamente y como ya se le ha hecho ver en varias de las veces que hemos intervenido acerca del presupuesto del 2015, por ejemplo, en este año los 8 millones de euros que vienen de Europa para la mejora de infraestructuras en bodegas son 8 millones de euros que vienen como una ayuda directa de la política agraria comunitaria. Ni el Ministerio ni tampoco el Gobierno de La Rioja aportan en este sentido nada a los presupuestos. Así pues, el presupuesto baja de nuevo respecto del año anterior.

La conclusión que sacamos de esta deriva es que no existe una intención clara por parte del Gobierno de alzar a los primeros niveles de interés, y por tanto de rentabilidad, el medio agrícola, el ganadero, el medio rural. Parece que este Gobierno no tuviera un proyecto concreto, con unos objetivos concretos, con un dinero concreto, establecido para alcanzar unos objetivos puntuales. Parece que no lo tuviera, no aparenta una concreción nunca en este sentido. Se van presentando los presupuestos año tras año y ya está, con sus aportaciones económicas pero no con un objetivo concreto. Es como si se les hubieran agotado las ideas que algún día seguro que tuvieron y buenas, pero que ahora ya ni les fluyen. Pero de todas maneras es normal, después de veinte años en la dirección de un equipo que no se renueva, pues cualquier empresa con ganas de renovar y de innovarse les habría renovado ya prácticamente a todos; incluso en sí mismos se tendrían que renovar, si es que quieren ser de alguna manera algo más productivos y competitivos.

El anquilosamiento es un riesgo que esta comunidad autónoma ha asumido, ha corrido, y ha dado como

resultado, entre otras cosas, una disminución continua, continua y sin pausa, de la población rural. Ha desaparecido prácticamente cualquier atisbo de emprendimiento rural. Si además a esto le añadimos que al cultivo más asentado y económicamente rentable, como es la viña, se le deja fuera de las ayudas de la política agraria comunitaria, en clara desventaja respecto del resto de las comunidades autónomas de España, pues, la verdad, no les deja a ustedes en un buen lugar en cuanto a la innovación y futuro agrícola para La Rioja.

Este campo –y nunca mejor dicho– lo plantean como algo secundario en los presupuestos y así, así..., esa es mi sensación y así lo creo. Nosotros, por lo tanto, hemos querido realizar alguna enmienda a este presupuesto a sabiendas de que, bueno, no se tendrán en cuenta para este año, las rechazarán. Pero no pasa nada, porque dada su sensibilidad, señor Consejero, sé que he ido comprobando que, revisando presupuestos anteriores, medidas como por ejemplo el incremento de la ayuda a los jóvenes agricultores y demás se han ido incluyendo, de manera tibia pero se han ido incluyendo, a demanda de otros partidos políticos y del nuestro también, con lo cual... Confiamos en que a lo mejor, es casi lo más probable, para los presupuestos de 2016 ya no esté. Entonces no va a poder ampliar lo que a continuación le voy a comentar y que recogemos nosotros en una enmienda del partido, que es apostar seriamente –ya sé que la producción integrada en La Rioja se está llevando a cabo desde el 2001–, pero apostar seriamente con una gran cantidad del dinero público en la producción integrada para modernizar no solo el campo, sino también a los trabajadores del campo y al mercado que lo engloba. Yo le digo que seguramente no podrá; si puede, adelante, pero yo no lo creo. De todas las maneras, así descansa de la labor que lleva encima. En este sentido, hay muchas regiones que están apostando ciertamente por esto de la producción integrada. Es como el camino al que la agricultura se va a ir dirigiendo. Se trata de un uso más racional de los recursos que supone pues una mejora de todo el entorno, está claro. La rentabilidad de este tipo de agricultura no es una rentabilidad a corto plazo o a medio, ya sabe que es una rentabilidad a largo plazo. Así que, si la Administración responsable de que ocurra esto es consciente de que no debe tener rendimientos a corto plazo, podrá poner en marcha un plan intenso hacia la producción integrada. Debería entender el Gobierno de La Rioja que existe la posibilidad de establecer un futuro agrícola sostenible.

Y, como meta final, podríamos incluso aportar una reducción, por ejemplo, de los gases de efecto invernadero, evitar la erosión irremediable de muchas tierras de cultivo, impedir la contaminación de acuíferos con productos fitosanitarios o incluso evitar la desaparición por el mal uso del agua de riego de otros determinados.

Definitivamente, la agricultura va a tener que ser más sostenible porque así lo exigen las políticas agrarias. La política agraria comunitaria tiene un componente fundamental medioambiental ya y el agricultor y el ganadero ya lo saben y saben que va a verse afectada directamente la cuantía de la supuesta subvención que puedan recibir tanto el agricultor como el ganadero, se va a haber afectada por las medidas de la defensa del medioambiente que apliquen.

Insisto, son medidas poco rentables a corto plazo pero que, si las hubiera tenido en cuenta, si las hubiera tenido en cuenta para elaborar la base ideológica de los presupuestos de este 2015, pues seguramente les habría dejado un buen legado a los agricultores y al medio rural riojano.

Otra de las enmiendas que hemos presentado tiene que ver con la seguridad de los cultivos y explotaciones. Uno de los objetivos de la Consejería de Agricultura es guiar determinados cultivos, guiar cómo hacer los agricultores para que sus explotaciones sean rentables y estén protegidas. Es así, pues, que nuestra enmienda va dirigida ahí en cuanto a incrementar la aportación a los seguros de los cultivos porque se ha bajado la aportación. Bien es verdad que usted nos argumentó en la Comisión que era porque el Estado se iba a hacer cargo. ¡En fin!, nosotros creemos que, si estamos exhortando a los agricultores a que aseguren sus cosechas para tener un rendimiento económico fijo y seguro, deberíamos también apoyarlos por la parte de la Consejería, por la parte del Gobierno de La Rioja.

Los propios agricultores no quieren en sí mismos subvenciones. Nos lo decía bien claro, por ejemplo, el presidente del sindicato agrario más grande que hay en España. Efectivamente, ellos no quieren subvenciones, pero en determinados momentos, en determinadas ocasiones y debido a la globalización, muchas veces necesitan el apoyo, y de ahí, por ejemplo, el apoyo al aseguramiento de determinados cultivos.

Y lo que sí enmendaría, si pudiera, pero creo que no existe ni esa posibilidad desde mi condición de diputada, es la forma algo sectaria y parcial que tiene la Consejería de conceder ayudas. Ayudas que en realidad pertenecen a los propios riojanos. Son aportaciones que con los impuestos todos los riojanos vamos aportando y que de manera solidaria queremos que después se repartan. Pues bien, la manera en que se reparten determinados fondos no está siendo demasiado justa. Como no existe ninguna posibilidad de enmendarla en los presupuestos, pues no me queda más remedio que fijarla aquí. Bueno, yo le digo, por lo que me comentan determinados movimientos de mujeres rurales, por ejemplo, cuya intención es dinamizar el entorno rural, que ven a veces cercenados proyectos que únicamente, bueno, quieren dinamizar, activar, fomentar la participación de las personas de determinados entornos rurales. Y la labor que realizan estas organizaciones debería apoyarse al cien por cien porque muchas veces la Administración no puede llegar a realizar estas actividades ni a apoyar a este tipo de personas, y entonces sería bueno. La sociedad femenina, principalmente la rural, se lo agradecería porque es muchas veces la que más ha sufrido en cuanto al poco reconocimiento de su labor. Debe insistir por tanto, señor Consejero, en conseguir una igualdad en el reparto de los fondos de nuestro presupuesto y, ante unas mismas condiciones y cumpliendo los mismos requisitos, unas asociaciones y otras, unos ayuntamientos y otros, unas organizaciones y otras deberían medirse por el mismo rasero y recibir de alguna manera la aportación económica de manera más justa. Usted tiene una muy buena reputación en el mundo rural –lo sabemos, ¿verdad?– y sería interesante que no le recordara una parte de la sociedad esta agrícola y rural como una persona que no ha sido justa en el reparto de los fondos. Yo creo que lo intentará en lo que le queda de tiempo en el Gobierno.

En cuanto a la prevención y extinción de incendios, hemos solicitado, hemos hecho una enmienda incrementando aproximadamente 300.000 euros esta partida para la campaña de prevención y extinción de incendios forestales, que viene menguando en los dos últimos años. Bien es verdad que nuestra comunidad, bueno, tiene una respuesta muy efectiva contra los incendios forestales, y no es por casualidad, es porque la partida... Pero nosotros solicitamos un incremento de la misma.

En cuanto al Plan de Empleo Forestal, proponemos comenzar con un plan de empleo en el medio forestal con una partida de un millón de euros porque es un yacimiento de empleo muy muy interesante y, además, aporta una conservación de la población en el medio rural que sería muy interesante tener en cuenta.

Y, como último ya, en cuanto a la eliminación de vertederos ilegales, proponemos una enmienda ampliando 112.000 euros la partida prevista para proceder a la restauración y limpieza de los puntos de vertederos diseminados. Bien es verdad que el compromiso de esta legislatura de eliminar esos 164 vertederos todavía queda por cumplir.

Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Andreu.

Pasamos a la sección 06 y sección 15. La sección 06, Salud y Servicios Sociales, y la sección 15, que es Servicio Riojano de Salud, que las vamos a hacer agrupadamente. Y tiene en primer lugar la palabra la señora Santos Preciado.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos acumular la defensa de las enmiendas de la

sección 06 y de la sección 15 correspondiente al Seris.

No sé, parece que en el Pleno más importante de todo el año se han aliado los hados para mantener ese discurso que tenemos o este diálogo de sordos en este Parlamento, porque créame, señor Legarra, no nos hemos enterado absolutamente de nada de lo que ha dicho.

Bien, señorías, mientras Rajoy, secundado por muchos dirigentes del Partido Popular, anuncia estos días que la crisis en nuestro país es historia, los 17.000 riojanos que se encuentran bajo el umbral de la pobreza, los que no pueden pagar el recibo de la luz o los trabajadores riojanos explotados a razón de menos de 700 euros al mes para subsistir –no entendemos cómo– se quedan y escuchan atónitos estas afirmaciones y no saben muy bien si les están provocando o se están riendo de ellos, cuando en sus hogares no hay ni trabajo ni dinero y sus derechos y bienestar se han visto gravemente resentidos.

Pues bien, señorías, mientras el Partido Popular canta loas y glorias a la recuperación y la alcaldesa de Logroño pide protección a la Virgen de la Esperanza para los más necesitados, las necesidades sociales en nuestra comunidad continúan aumentando y la desigualdad crece en mayor medida que en el resto del Estado: un 16,6% de crecimiento frente al 8,6% del conjunto del país, en una carrera progresiva e imparable si no se pone remedio. Y no son el optimismo infundado ni las oraciones, muy comunes por otro lado en muchos miembros del Gobierno estatal, la vía para la recuperación. En la vía se encuentran las prioridades políticas porque deberían saber que cuesta más dinero sacar a una persona de la exclusión que invertir para evitar que caiga en ella.

La cacareada subida de 2,3 millones de euros en el presupuesto de este año en la sección de Servicios Sociales es insuficiente para hacer frente a esta situación cuando desde el año 2010 la protección de las personas ha perdido 27 millones de euros. Y, frente a este optimismo del PP, al que créanme que nos gustaría unirnos, pero desde la realidad, no desde la ilusión, asistimos a la precarización de las condiciones de vida de miles de ciudadanos riojanos, a un dramático agravamiento de las situaciones de las personas más vulnerables, a las que estos presupuestos no les van a proteger.

Había 71.000 razones para que estos presupuestos hubieran sido unos presupuestos verdaderamente sociales, y, sin embargo, ahondan en la pobreza, consolidan los recortes de estos últimos años y no responden a las necesidades vitales y sociales de los riojanos. Por ello, las principales enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista quieren invertir en las personas para dar cobertura sobre todo a los riojanos sin ingresos y para combatir la pobreza infantil.

La tasa de cobertura por desempleo en La Rioja es inferior a la media del Estado, en este momento ustedes saben que uno de cada dos desempleados no cuenta con ningún ingreso, y las prestaciones sociales son el último colchón para las personas que han agotado todas las prestaciones por desempleo. Y, según se desprende de diversos informes, La Rioja tiene graves déficits de coberturas: se encuentra por debajo de la media de España en cuanto a perceptores y en cuanto a cuantía. El aumento planteado en los presupuestos de 100.000 euros es totalmente insuficiente a todas luces para responder a esta situación porque la demanda ha aumentado en mayor medida que este ínfimo aumento presupuestario. Y nosotros, desde el Grupo Socialista, lo que pedimos es una prestación mínimamente digna para las personas que tienen carencia de recursos, porque no pueden esperar más. Por esta razón presentamos una enmienda de 2 millones de euros dirigida a aumentar la partida de prestaciones de inserción. Nuestro objetivo es ampliar el número de beneficiarios y establecer tramos diferenciados de las ayudas dependiendo de las cargas familiares y de los menores a su cargo.

Cuando los informes de Unicef nos muestran el récord de nuestra comunidad con uno de cada tres menores, 18.000 menores, en riesgo de pobreza y exclusión, nos hablan del fracaso de las políticas de protección social. Es de moral y ética política responder a una situación posible de afrontar si hay voluntad política. Las ayudas de emergencia social que en este momento han planteado desde el Gobierno de La Rioja en colaboración y convenios con los ayuntamientos y mancomunidades son insuficientes y, aun siendo

conscientes de que las medidas que se deben plantear son medidas estructurales, en estos presupuestos el Grupo Parlamentario Socialista plantea una medida específica de un millón de euros en una partida destinada a cubrir o tratar de luchar y paliar la pobreza infantil en convenios con los ayuntamientos.

Por otro lado, exigimos al Gobierno regional que garantice que las familias riojanas sin recursos y con menores a su cargo tengan cubiertas las necesidades básicas de alimentación para evitar problemas de malnutrición infantil. Por este motivo hemos presentado diversas enmiendas a la sección de Educación dirigidas a que las becas de comedor cubran la totalidad del precio del menú escolar –lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, hay familias que no pueden pagar la diferencia y tienen que dar a sus hijos de baja–, así como a garantizar a los menores la alimentación durante todo el año natural y no únicamente en el periodo lectivo.

En estos momentos de crisis los menores también son víctimas y se ven afectados por el estrés psicológico que viven sus familias por falta de recursos y –créanme– esto afecta también a su salud mental y les está causando problemas psicológicos. Por eso planteamos un programa de ayuda psicológica para menores en riesgo de exclusión financiado desde Servicios Sociales.

Una gran preocupación de nuestro grupo es favorecer al máximo la autonomía de las personas mayores vulnerables que no tienen un grado de dependencia total o cuyo grado es muy leve, con objeto de que permanezcan en sus hogares el mayor tiempo posible y la residencia sea una alternativa cuando se han agotado otras vías de apoyo. Planteamos enmiendas dirigidas a que en todas las localidades de La Rioja las personas mayores vulnerables con escasa autonomía, aunque no tengan grado de dependencia o sea muy leve, o que tengan una dependencia sobrevenida por otras causas tengan servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia.

Por otro lado, en La Rioja no existen, como en otras comunidades autónomas, viviendas tuteladas para personas mayores en las que puedan permanecer con servicios y ayudas sin tener que ir a una residencia. Planteamos el comienzo de la creación de estas viviendas tuteladas en las que las personas mayores puedan sentirse independientes.

Sabrán también que los hogares para personas mayores vienen sufriendo los recortes presupuestarios desde hace cinco años y también están planteados para el año 2015. Desde el Partido Socialista y desde nuestro grupo proponemos programas de envejecimiento activo y aumentamos la partida destinada a personal con el objetivo de que no se cierren, como se está haciendo, los hogares en el mes de verano y de que no se tenga la tentación, tal y como se planteó hace dos años, de cerrarlos los fines de semana.

Los jóvenes en este momento están siendo muy castigados por la crisis y los jóvenes cuya tutela finaliza a los 18 años por parte del Gobierno de La Rioja se encuentran en algunos casos sin familia y sin vivienda. Los recursos en este momento para estos jóvenes son insuficientes con un piso de Cruz Roja. Planteamos una enmienda dirigida a crear plazas en viviendas para jóvenes a los que ha finalizado la tutela por parte de la Comunidad Autónoma.

Por otro lado, no es posible apoyar verbalmente la lucha contra la violencia de género sin fomentar las políticas de igualdad o recortando los presupuestos, como se hace este año, dirigidos a las ayudas para víctimas de violencia de género en un 24%. Planteamos restituir esta partida y enmiendas de carácter transversal que plantean y abordan el apoyo a las mujeres emprendedoras en el medio rural, la recuperación para el Programa Mujer y Empleo y el apoyo a las nuevas tecnologías para mejorar la empleabilidad de las mujeres.

Señorías, son muchos los hombres y mujeres que se están quedando tirados en el camino. Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos imprescindibles tres cosas que les voy a decir: recuperar la inversión social en estos momentos de necesidad, corregir las desigualdades que se están generando en estos años de crisis y dar prioridad a las personas. Y créanme que ninguno de estos objetivos se cumplen en estos presupuestos para el año 2015.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Buenos días.

A mí me hubiera gustado que en el debate presupuestario hubiera precisamente eso: un debate, una alternativa o una respuesta por parte de los parlamentarios del Grupo Popular, que están como nosotros intentando –quizás– escuchar lo que decimos no con mucha claridad. Este es el mejor sitio para oír la voz del interviniente en esta misma tribuna, pero esta mañana hay dificultades para que sea esto un Parlamento porque ni siquiera se escucha al que interviene.

Me corresponde hablar de las enmiendas en el ámbito de Salud, que son catorce y que van dirigidas tanto a la Consejería como al Servicio Riojano de Salud, y lo que tendríamos que explicar específicamente... Yo no sé si es el último Pleno de presupuestos del señor Sanz, simplemente es un Pleno más de esta legislatura donde no ha estado nunca, salvo que haya ruedas de prensa previas o salvo que quiera utilizar de escenario esta tribuna para dirigirse a los medios de comunicación, lo cual es un poco vergonzoso, ¿no? Yo no sé si en la siguiente legislatura estará el señor Sanz, tampoco me importa mucho, es el mejor candidato sin duda para la oposición el señor Sanz, pero...

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: [...].

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, No le quepa ninguna duda, señor Vadillo. ¡El mejor candidato! Tener a una persona con una política agotada y que ha ejercido de forma caciquil durante veinte años el ejercicio del poder es, sin duda, la revelación de que lo importante para muchos ciudadanos es la necesidad de que haya un cambio en la gestión de esta comunidad autónoma.

Pero decía que me corresponde específicamente el ámbito de Salud, que está también unido a los mismos principios que los servicios sociales. Miren ustedes, lo que han aplicado como política no ha sido lo que programaron, ni lo que prometieron en el discurso de investidura, ni lo que establecieron en su programa electoral, ni lo que dicen a los medios de comunicación. Lo que han hecho en estos cuatro años ha sido utilizar las tijeras, ha sido recortar. ¿Por qué digo esto? Pues porque en el año 2002, cuando se produjo la transferencia, éramos la primera comunidad autónoma en gasto sanitario –el gasto es importante porque permite hacer cosas en cualquier entidad, en cualquier familia; cualquier persona lo entiende perfectamente– y ahora somos –según datos del Ministerio de Sanidad, no datos de la maligna oposición– la novena comunidad autónoma. Nos superan Aragón, Asturias..., nos supera hasta Extremadura, y Murcia, y Navarra, y el País Vasco, y Castilla y León. Somos la novena comunidad autónoma, es decir, no estamos en una posición de preeminencia en el gasto sanitario.

Sí que lo estamos en otras variantes, por ejemplo, en el envejecimiento, que es un factor que contribuye al gasto sanitario. Afortunadamente, porque el envejecimiento es un patrimonio del cual debemos estar orgullosos y que las personas vivan más años es un motivo de satisfacción social, y lo que tenemos que hacer es contribuir a que vivan mejor. Y esto con menos gasto sanitario es difícil que se pueda efectuar. Se ha reducido el gasto por tanto, se ha recortado el gasto y se ha recortado además el gasto sobre todo en aquellos aspectos que son más importantes.

Quería, antes de seguir, también saludar al señor Bayo porque creo que hasta el momento no le ha saludado nadie, y decirle que tiene depositada en su responsabilidad, en su ejercicio político, una parte muy importante de lo que son los derechos de los ciudadanos, y esperemos que lo haga de forma adecuada, de

forma correcta. ¡Bienvenido!

Bueno, pues les señalaba que en el ámbito del gasto sanitario el envejecimiento se ha producido en estos últimos años y se ha producido simultáneamente una reducción del gasto desde 2008. Es decir, desde hace ya..., va a hacer siete años, tenemos menos presupuesto real, menos presupuesto real y, evidentemente, respecto a lo que ha sido la evolución de la inflación, que en los últimos meses se caracteriza más que por ese término por la deflación, se ha producido también una importante pérdida del poder adquisitivo en el ámbito sanitario. Tenemos problemas, por tanto, de gasto y estos problemas de gasto se han traducido en recortes, y recortes unidos a un programa de estabilidad injusto que ha venido de la Unión Europea, y, además, desde esas instancias, desde las instancias comunitarias, en los últimos meses vemos que se ha comprendido que se ha tratado de un error, un tremendo error el que se ha efectuado sobre la política social y sobre la política que unía a una región como la europea que se caracteriza y se caracterizaba por sus políticas sociales, por el Estado de bienestar.

El resultado, por tanto, ha sido un resultado de reducción del gasto, unida esa reducción de gasto al gasto en farmacia, al gasto en el personal, a la congelación salarial, a la amortización de plazas, a la reducción de la Cartera de servicios, a la aplicación de copagos, a la aplicación también de medidas restrictivas en los distintos ámbitos que son sin duda, como es el campo sanitario, fundamentales para entender el contrato social, para entender lo que es el nexo que nos une como comunidad.

A partir de ahí, ¿qué es lo que creemos? Bueno, pues creemos que es necesario que se establezcan propuestas que intenten recuperar en nuestra comunidad elementos básicos en la actividad sanitaria. Observamos, por ejemplo, con preocupación cómo existen situaciones de desigualdad en salud, de ruptura del principio de universalidad, que impiden además una aplicación de ese principio de la igualdad en lo que es la atención sanitaria. Creemos que es preciso que existan programas de igualdad. Creemos que es también necesario... La oposición fracasa todos los años en la presentación, en la admisión de enmiendas, pero triunfa en algunos casos en lo que es, por parte del Gobierno, la adopción posterior de medidas unidas a nuestras enmiendas. En este caso ni siquiera es preciso que transcurra el plazo del rechazo, ¿no? Observamos cómo la presentación de un programa que es fundamental, que es el programa de la atención a la cronicidad, tiene respuesta por parte del Gobierno en la aprobación de esta medida. Lo que pasa es que la dificultad que tienen ustedes es que no tienen presupuesto, y es difícil sin presupuesto atender la situación de cronicidad. El consejero niega con la cabeza este hecho, pero yo me remito simplemente a los datos que figuran en los números en lo que es el presupuesto.

Ustedes, además, tienen un problema, y es un problema también unido al gasto. Han hecho tal fraude presupuestario, han hecho tal ingeniería presupuestaria que no es comprensible la interpretación de los presupuestos si no está unida a un concepto que es el deslizamiento. El presupuesto para el año próximo... No sé si el señor Sanz se presentará y tendrá un resultado favorable, pero sí es cierto que el siguiente Gobierno tiene un problema en el mes de diciembre, y es que, por ejemplo, el gasto farmacéutico, el gasto farmacéutico fijado en los presupuestos, requiere una modificación presupuestaria para poder llegar a final de año, porque falta, porque se ha reducido el gasto y porque la aplicación de las medidas en el ámbito farmacéutico no dan más de sí y existe desde hace ya un año una situación, una tendencia de mantenimiento del gasto farmacéutico que impide la reducción que ustedes plantean. Por lo tanto, no tienen presupuesto suficiente en algunas partidas para hacer factible, salvo que dejen de pagar en el mes de diciembre y trasladen ese gasto al mes de enero. Con lo cual, estamos ante un problema que ya apareció en su momento de forma importante.

Además, se unen otros factores en el campo de financiación como es que somos una comunidad autónoma que pierde población y, por lo tanto, los parámetros, los indicadores que nos permiten la financiación en el programa de servicios básicos de financiación estatal se van a reducir por este hecho más que en otras comunidades autónomas.

Bueno, ante ello, por tanto, presentamos propuestas de programas, presentamos también propuestas en materia de hospitalización. Ustedes tienen que cumplir compromisos como la creación de una Unidad de Neurocirugía, tienen que crear una Unidad de Ostomía, tienen que reforzar la Psiquiatría en salud mental infantojuvenil, que tiene escasos medios para poder atender las demandas o las necesidades que están establecidas en este campo. Tenemos también que buscar y que reforzar actuaciones en cuidados paliativos. Tenemos también que hacer algo en inversiones, no tienen presupuestado en inversión sanitaria; se lo dije en el debate de la enmienda a la totalidad, el presupuesto del consejero de Salud, de su retribución, igual que la de otro cargo, es superior a todas las inversiones en materia de salud que va a haber el año próximo en esta área. Por lo tanto, hay que cumplir obligaciones que son necesarias en el campo de centros de salud que deben renovarse o que deben crearse en el caso especialmente de la ciudad de Logroño y en algún otro centro de salud como es Alberite.

En definitiva, nosotros hacemos en este ejercicio de enmiendas, que se rechazan a lo largo cada vez de un tiempo más corto, porque hoy previsiblemente solamente durará esta mañana, un ejercicio de proyecto alternativo ante incumplimientos que son generalizados por su parte. Y lo hacemos, además, desde la responsabilidad, cuestión que quizás tiene una escasa proyección en determinados momentos sobre la opinión pública, pero que nos parece que es fundamental. Y este es un proyecto en el que creemos porque tanto el campo de los servicios sociales como el campo de la educación, como otras materias como puede ser la vivienda y como –especialmente también tengo que defenderla– la atención sanitaria no se comprenden y no se entienden en una sociedad que a través de sus poderes públicos lo único que está haciendo desde hace siete años es recortar claramente estas prestaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

Pasamos a la sección 08, Educación, Cultura y Turismo, y tiene la palabra para defender estas enmiendas la señora Fernández Núñez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías. Yo quería destacar también en esta tribuna el hecho insólito de que al inicio de la tramitación de estos presupuestos contábamos con un consejero de Educación y ya en la finalización de estos presupuestos contamos con otro. No puede ser de otra forma, le deseo todos los éxitos del mundo, entendiéndolo que ese éxito sea un beneficio para la educación riojana. Pero lo que sí es una realidad es que el cambio, en principio, no ha cambiado nada en los presupuestos, porque ni siquiera las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular han cambiado en lo que se refiere exclusivamente a la educación, no así en cultura.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos querido utilizar las enmiendas parciales para mejorar los presupuestos presentados por el Gobierno del Partido Popular, revirtiendo los recortes y reduciendo la desigualdad en materia educativa y cultural. Desde el Grupo Parlamentario Socialista proponemos otro modelo social basado en la defensa de la educación pública y en impulsar la economía productiva y la generación de empleo a través de la educación y la cultura.

Un modelo que además hemos querido compartir con la sociedad. Cuando hoy, probablemente, como todos los años, desde el Grupo Parlamentario Popular se nos diga que nuestras enmiendas no responden a las necesidades de los riojanos, que son vacías, flojas, que no tenemos ni idea, etcétera, etcétera –este es el *leitmotiv* de todos los años–, tiene que tener en cuenta quién lo diga que estas enmiendas no solo nacen de una forma de ver la realidad riojana, sino que han estado compartidas con las organizaciones, asociaciones y colectivos sociales que, por poner un ejemplo, en materia de educación asistieron a la reunión que tuvo, previa a estos presupuestos, el Grupo Parlamentario Socialista. Y, además, quiero decir que a esa reunión asistieron organizaciones sindicales, asociaciones de padres y madres y asociaciones de alumnos. Quiero decir que, cuando tomen en consideración las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, tengan en

cuenta que son avaladas y reforzadas por gran parte de la sociedad, y de la sociedad que comparte el diagnóstico que tiene el Grupo Parlamentario Socialista sobre la realidad riojana. Y no es otro que, a pesar de las manifestaciones del Partido Popular sobre una hipotética recuperación, lo que sí es claro y comparten con nosotros es que la ciudadanía no percibe esa recuperación todavía. Es más, nos hicieron partícipes de la idea de que en los años de la crisis con la gestión del Partido Popular ha aumentado la desigualdad, como pone de manifiesto el Informe Foessa, que plantea que, mientras los que más tienen han mejorado en 5 puntos, los que menos tienen han visto empeorada su vida en 7,5 puntos.

En estos presupuestos el Gobierno regional, y concretamente en materia de educación, vende que se han aumentado 2.200.000 euros. Solo en recuperar parte de un derecho, como es el verano de los interinos, ya son 2.800.000 euros, como se dijo en la comisión explicatoria en esta área, y obvia además que desde el año 2008 se han reducido las partidas educativas en 20 millones de euros. Por esa razón desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos dirigido nuestras enmiendas en materia educativa a varios ejes:

Uno es reconstruir lo público como garantía de equidad, pero izar la educación pública frente a la concertada. Además, tenemos el hecho constante de que en los últimos años la única partida presupuestaria que aumenta es la de la concertada en detrimento de las partidas de la pública. Por esa razón hemos subido los gastos generales de funcionamiento de los centros públicos no universitarios un millón de euros y hemos apostado por la construcción de nuevos institutos, como puede ser el de Villamediana, o colegios como Cenicero, Calahorra, Los Lirios, Nájera, Villamediana, escuelas infantiles para reforzar la educación de 0 a 3 años, etcétera.

Otro de los ejes de las enmiendas va dirigido a las familias y al profesorado. Uno, entendiendo que tiene que haber más profesorado y con más derechos. Saludamos el acuerdo en el sentido de que los interinos de vacante y de primeras llamadas cobren el verano, pero entendemos que eso tiene que ser extensivo y que se tienen que recuperar los derechos que se tenían con los acuerdos de calidad. Por esa razón hemos aumentado esa partida para que no solo ellos, sino también el profesorado de ESO, los maestros de ESO, puedan cobrar ese complemento. O también para ampliar el profesorado de formación profesional, que entendemos que tiene que ser una apuesta clara, y más cuando hay gente que en las especialidades más demandadas se queda fuera de poder cursar esas especializaciones.

También apostamos por un fondo de apoyo a las familias, un fondo autonómico de compensación de becas generales y Erasmus+. Porque hemos insistido a lo largo de esta legislatura en que se han aumentado o se han endurecido esas condiciones y de alguna forma tenemos que compensar desde La Rioja ese endurecimiento para apostar por la equidad y por que las familias puedan llevar mejor lo que es un derecho que es el de la educación, un derecho y además una inversión de la región. Hemos propuesto esa compensación de becas generales y Erasmus+, ayudas a material escolar, que no existen, aumento de partidas de comedor escolar y libros de texto, porque, como decía mi compañera Ana Santos, lo que entendemos es que hay familias que tienen que tener cubierta la totalidad de esa beca de comedor o esa beca de libros de texto porque hay familias que no tienen ni la otra parte para poder llevar a sus hijos al comedor escolar o comprarles los libros de texto, y, sobre todo, por una de las cuestiones que ha reivindicado este Grupo Parlamentario Socialista a través de mi compañera y en mi caso también, que se amplíe la cobertura de estos comedores escolares en periodos estivales.

Otro de los ejes es llegar todos a las metas educativas. Para eso hemos aumentado las partidas que tengan que ver con reducir el fracaso escolar y el abandono temprano, con aumentar la inversión en programas de atención a la diversidad, ayudas al alumnado para intercambios bilingües y participación en programas como Comenius, etcétera, para avanzar en el bilingüismo, ampliar enseñanzas, como por ejemplo una línea de alemán en la Escuela de Idiomas de Calahorra, reforzar la FP y, sobre todo también, una campaña de sensibilización contra LGTBfobia y el acoso –que es importantísimo– en el ámbito escolar.

Otra de las líneas y de los ejes es el apoyo a la Universidad pública de La Rioja y a la ciencia e

investigación. Y hemos apostado por un nuevo programa que se llamaría genéricamente "Retorno del talento, retorno del futuro" y una mayor financiación a la Fundación Dialnet como nuevo yacimiento de empleo junto con las industrias creativas y culturales.

También es destacable que los grandes anuncios de Pedro Sanz no tienen partida presupuestaria en estos presupuestos. Estamos hablando de que parece que el presidente ausente va a tener que hacer magia para crear unas partidas presupuestarias para la Escuela de Enfermería y la rehabilitación del IES Sagasta. Nosotros desde el Grupo Parlamentario Socialista, a nivel testimonial, hemos puesto unas partidas presupuestarias que tendría que avalar el Grupo Parlamentario Popular si entiende que se tiene que construir una nueva Escuela de Enfermería y asumir la rehabilitación del Instituto Sagasta.

Y, para finalizar, en materia cultural hemos insistido en medidas que compensen la bajada de presupuestos en esta materia y la subida del IVA cultural al 21% y el estímulo, además, de las industrias creativas y culturales de La Rioja con un Plan de apoyo a las industrias y empresas culturales dotado con 650.000 euros. También seguimos apostando año tras año –nos dirán que son iguales– por un bono cultural para impulsar el consumo cultural.

Creo que son iniciativas y enmiendas que deberían tener en cuenta, y, si hoy votan que no, apunten y, aunque luego le pongan su nombre, asuman alguna de ellas.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández Núñez.

Pasamos a la sección 09, Obras Públicas, Política Local y Territorial.

Para defender estas enmiendas van a intervenir dos diputados. En primer lugar, el señor Caperos Elosúa tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente, Señorías.

Salgo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista a defender las enmiendas en la Consejería de Obras Públicas y Política Local en lo referente a política local. Y tengo que decir que el presupuesto de Política Local en este Parlamento realizado y presentado por el Gobierno de La Rioja es un presupuesto que utiliza el dinero público de todos los riojanos fundamentalmente en este momento para una cosa: para hacer las candidaturas del Partido Popular con el dinero público de todos los riojanos. Ha aumentado el dinero destinado a los municipios de manera discrecional, como acostumbra cada año electoral sistemáticamente el Partido Popular desde el Gobierno. Ese es el objetivo: comprar de alguna manera algunas de las candidaturas que está realizando en estos meses a cambio de inversiones en algunos municipios a través de los convenios de la creación de parques en algunos municipios, siempre que algunas de estas personas les digan "amén" a esta política. Verdaderamente es lamentable cómo cada año hemos visto cómo se ha ido reduciendo el presupuesto para los municipios y en el año preelectoral ustedes, cual si fueran Reyes Magos, lo multiplican y lo aumentan, pero no de manera equitativa, sino de manera discrecional. Es decir, la partida "Otras infraestructuras" crece desorbitadamente porque es en esa partida en la que ustedes les dicen a algunos ayuntamientos: "Yo te doy si tú me das". "¿Y qué me das?". "Preséntate conmigo para que vayan las cosas como siempre". Este es el resumen.

¡Pero no queda ahí la cosa! Ustedes se han cargado ese anhelo de muchos municipios pequeños que no tienen dinero para costearse los viajes de los alcaldes y este año, como es año preelectoral, lo han vuelto a poner. Es verdaderamente lamentable la utilización del presupuesto público para un objetivo puramente partidista. Y el Partido Socialista, como viene siendo habitual, lo que hace es lo siguiente: vaciar completamente la partida discrecional, "Otras infraestructuras municipales", esa que ustedes tienen para decir "yo te doy, tú me das", en el más tradicional clientelismo del siglo XIX, y aumentarla en aquellas partidas que no son

discrecionales: al Plan de obras y servicios, por ejemplo; al Ayuntamiento de Logroño, que ustedes en su día pusieron un dinero y parece que ahí se han quedado estancados y por más que les digamos desde la oposición ni lo mueven ni tienen ganas. Los socialistas de La Rioja sí queremos darle más dinero a la ciudad de Logroño. ¡Igual que a las cabeceras de comarca, que también las tienen ahí congeladas! ¡Igual que a los municipios mayores de 2.000 habitantes o a los pequeños municipios! Lo de los pequeños municipios es de traca, porque siempre salen aquí diciendo que ustedes a los pequeños municipios... ¡La cantidad de pequeños municipios que hay en La Rioja y les ponen un fondo de 500.000 euros, que les toca menos que aquello del cartel de Zapatero tan manido y tan traído aquí en este Parlamento, pero resulta que nadie devolvió el dinero ni de los pequeños ni de los mayores! ¡Ya podía venir un plan como aquel para los municipios!

Señorías, el presupuesto en política local es puramente, no electoralista, es puramente al servicio del partido del Gobierno. Y esto hay que decirlo así. Las enmiendas que ha hecho el Partido Socialista en este aspecto de política local se resumen prácticamente en quitar todo lo que ustedes les dan a los amigos, y alguna vez con maquillaje a alguno más para justificar que no solo es a los suyos, y para que se distribuya el dinero de manera equitativa. Sería interesante de una vez por todas que no llamaran Fondo de Cooperación Local al presupuesto de Política Local, porque es un fondo que se distribuye para el partido, para los municipios del Partido Popular fundamentalmente. Es la tierra del Partido Popular esta, La Rioja, que ustedes están creando. Esto es San Torcuato, municipios con alcaldes o exalcaldes condenados por corrupción por haber metido la mano en la caja. Ustedes ahora mismo han tenido hasta hace unos días, y no le obligaron a dimitir, al exalcalde de San Torcuato porque metió la mano en la caja para hacerse unas obras en su casa. Y le han defendido, incluso aquí el consejero del ramo dijo que era poca corrupción tres mil euritos. Esta es la tierra del Partido Popular, la misma en que el presidente del Gobierno de La Rioja se hace una caseta de aperos, modifican la ley y sigue erre que erre, sale en *Interviú*..., donde haga falta, y sigue. Y en el presupuesto de Política Local así estamos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Rodríguez Peña, tiene la palabra para el resto de las enmiendas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Sí. Señorías.

El querido compañero Félix Caperos, después de lo que ha dicho en esta tribuna, efectivamente, destacando lo importante de lo que este presupuesto en el capítulo IX lleva de diferente a años anteriores, poco más se puede decir porque este es un presupuesto, señor Consejero, claramente de fin de ciclo, totalmente electoralista, vacío de contenido en aquello que –se supone– le ocupa el mayor tiempo de su actividad política, que es el desarrollo de infraestructuras y la gestión en materia de vivienda, de una política que yo creo sinceramente inexistente, inexistente hasta tal punto que yo, modestamente, calificaría esta legislatura como la legislatura fantasma. Si usted coge lo que se ha hecho en estos últimos cuatro años, mira el presupuesto que hay para el año que le queda de legislatura, que esperemos que sea el último de este Gobierno, pero no porque cambien ustedes de consejería, sino porque este Gobierno desaparezca de una vez por todas y las políticas que ustedes llevan a cabo desaparezcan de una vez por todas, pues –repito– legislatura fantasma porque no se ha hecho absolutamente nada. ¡Una legislatura en blanco! ¡En blanco! Todos los retos que durante años han estado presupuestando siguen en el cajón guardaditos, algunos con proyecto redactado, otros ni siquiera con estudios informativos.

Y, si en materia de infraestructuras podemos hablar de la legislatura fantasma, es decir, vemos el mismo mapa, en los últimos cuatro años no ha cambiado absolutamente nada más, efectivamente, señor Caperos, lo que va a cambiar es que para estas próximas fechas, al haber campaña electoral, ya nos están avisando de diversos organismos nacionales e internacionales de incremento de deuda, de incremento de déficit y que

ya veremos a ver cómo nos aprueban estos presupuestos, no solo el Gobierno de España que los aprobará con su mayoría, sino en Europa una vez que veamos que no van en la dirección que se ha llevado de recortes y de ajuste presupuestario de los últimos años. Por cierto, gracias de nuevo al endeudamiento de las comunidades autónomas, como bien podemos ver en la de La Rioja, donde ya pronto sobrepasará el PIB real de nuestra comunidad autónoma. Repito: legislatura fantasma. Usted coge el mapa de hace cuatro años, señor Consejero, lo pone al lado del de ahora: exactamente igual. Eso sí, cuatro años perdidos.

En materia de vivienda, mire, aquí podríamos hablar de la legislatura del caracol, no de la legislatura fantasma. Aquí ya no es que estemos como hace cuatro años, estamos mucho peor que hace cuatro años. En materia de vivienda, entendida la materia política en vivienda como una actividad o una política social, se han metido dentro de la concha de un caracol esperando a que escampe para no recibir golpes. Y entonces uno asiste, uno asiste personalmente, señor Consejero –porque estaba ahí, no me lo han contado, estaba yo ahí–, asiste perplejo a cómo el gerente del IRVI aparece en esas cosas que aquí se ha repetido por activa y por pasiva que no existen en La Rioja gracias a su actividad, a la de su consejería y a la del IRVI, es aquella cosa que no sucede en La Rioja, ¿se acuerdan?, eso de los desahucios. "En La Rioja no hay, se ha acabado con ellos. ¡Se ha acabado con ellos!". Pues este diputado y más miembros de este Parlamento estábamos en el último desahucio que se estaba intentando lanzar, ejecutar, notificar a una ciudadana en la ciudad de Logroño y, casualmente, apareció el gerente del IRVI a solucionar el problema. ¿Cuál fue la solución? Ofrecer un alquiler social a una persona que lo pierde todo. ¡Que lo pierde todo! ¡Que lo entrega todo! Que entrega armas y bagajes ante una estafa, ante una estafa que este Gobierno y nuestras instituciones no saben parar. La solución: ofrecer un alquiler social a una persona que lo pierde todo, que lo pierde todo porque ha sido estafada.

Pues bien, aquí no es la legislatura fantasma, repito, es la del caracol. Estamos mucho peor, señor Consejero, que hace cuatro años. Y en estos presupuestos no hay nada, ¡absolutamente nada!, que indique que vayamos a mejorar en el año 2015..., año 2015 en que por lo menos hasta finales de mayo aún estarán ustedes. Y, repito, deseo fervientemente, por el bien de mucha gente de esta comunidad autónoma, que a partir del mes de junio no solamente ustedes ya no se sienten ahí, sino que ahí pueda sentarse un Gobierno que por lo menos no venga a decirnos, primero, lo que no hace y no venga a negarnos las evidencias de lo que sí sucede. Es muy diferente lo que ustedes dicen que hacen y lo que realmente está sucediendo.

Muchas gracias, señorías.

Por cierto, no voy a defender ninguna de las decenas de enmiendas que he presentado a estos presupuestos, que mi grupo ha presentado a estos presupuestos, porque, como siempre, aparte de ver si tienen alguna falta de ortografía o ver si están presentadas en tiempo y forma, ni se las han leído ni las van a aprobar.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Peña.

Pido disculpas a la Cámara porque ahora que habíamos mejorado un poco el sonido, algo externo al Parlamento... Pero vamos a tratar de que nos dejen a lo largo de la mañana poder debatir los presupuestos.

Vamos a pasar a la sección 12, que es Administración Pública y Hacienda, y tiene la palabra la señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Sí. Señor Presidente. Procuraré ser breve porque voy a defender una sola enmienda y entre el ruido y..., en fin, no es demasiado agradable dirigirme a ustedes en estas condiciones.

La enmienda que voy a defender es nada menos que de 6 millones de euros para que pueda aumentarse

el salario de los empleados públicos en un 1,5%, que es la cuantía en la que también nuestro partido, el Partido Socialista Obrero Español, ha solicitado la enmienda a los presupuestos generales para que los funcionarios dependientes del Estado puedan tener este aumento salarial.

Creo que no es difícil argumentar por qué se hace esta enmienda. Los empleados públicos, al comienzo de esta crisis, casi daba la impresión de que éramos los agentes causantes, que gastábamos demasiado dinero, que suponíamos demasiado dinero en sueldos, que trabajábamos poco y que la austeridad tenía que pasar por una disminución de empleados públicos, y también por una disminución de salarios, y también por una disminución de ayudas sociales, por un aumento de jornada, por una disminución de derechos adquiridos. ¡Menos mal que el paso de la crisis ha puesto en evidencia que los empleados públicos no somos todo eso de lo que se nos acusaba, sino precisamente servidores de lo público para el mantenimiento de los servicios y los derechos públicos de los ciudadanos de este país y también de esta comunidad!

Somos las personas que llevamos sobre nuestros hombros la carga de trabajo que asumimos el día que hicimos una oposición, pero que cuando las circunstancias han venido mal y se nos ha exigido más trabajo lo hemos dado, que sobrepasamos nuestros horarios y que sobrepasamos con mucho la responsabilidad que asumimos el día que hicimos esa oposición porque somos conscientes de que sobre nuestros hombros –como digo– descansa el mantenimiento de los servicios públicos esenciales de este país.

Frente a todo esto, que creo que ha quedado en evidencia, una buena sanidad no es posible sin unos buenos empleados públicos sanitarios, ni una buena educación, ni unos buenos servicios sociales, ni un funcionamiento adecuado de la propia Administración de Hacienda, de la Administración Pública. Salían hace poco mis compañeros para hablar de Obras Públicas, o de Medio Ambiente o de Agricultura. Toda la maquinaria del Estado y, por lo tanto, la Comunidad Autónoma no funcionaría sin la responsabilidad y la eficiencia de sus empleados públicos.

Pero, frente a esto, el pago que este Gobierno nos da y también el Gobierno de la nación es un pago injusto porque se nos reducen desde todos los ámbitos los derechos que ya teníamos adquiridos. Derechos que no se han puesto en entredicho nunca porque eran conquistas sociales propias de un Estado democrático consolidado, como los tienen los empleados públicos de cualquier país del espacio europeo al que pertenecemos. Pero, mientras en otros países de Europa no se han producido estos tremendos recortes salariales y de derechos, en España, y consecuentemente en La Rioja, sí se han producido.

A veces, cuando yo digo estas cosas, suele salir el portavoz que corresponda del Partido Popular y me recuerda que la primera disminución salarial fue hecha por un presidente socialista. Y con eso está todo dicho. El "y tú más" funciona perfectamente en este caso para decir: "No me des más argumentos porque, como el presidente socialista fue el primero que disminuyó el 5% el sueldo, no tenemos que hablar más". Pues bien, reconociendo que ni siquiera, yo al menos como empleada pública y por lo tanto como persona que ha sufrido también ese recorte, me hubiera gustado que se hubiera hecho, lo que es evidente es que el paso del tiempo ha traído muchos más recortes en derechos y en salario, de tal manera que hoy nuestro poder adquisitivo ha bajado del orden de un 30%. Y eso, que es malo para el que evidentemente lo pierde, es malo también para la sociedad en su conjunto porque menos dinero significa menos consumo y significa también menos reactivación económica.

Y daré, por último, un argumento que es el que más les gusta a ustedes. Si la crisis ya solamente está en la imaginación calenturienta de la oposición parlamentaria y de los ciudadanos que están como aquel mono, sordos, ciegos y mudos, pero no está en la cabeza del Gobierno de Partido Popular de La Rioja y de España, puesto que ustedes continuamente nos recuerdan que ya estamos saliendo de la crisis, ¿cuál es la razón para que se congelen los salarios de los empleados públicos? ¿Acaso si han tenido que participar, o hemos tenido que participar, de los recortes no debieran ahora participar de los beneficios? ¿Por qué ustedes siguen destinando parte del dinero público de estos presupuestos del 2015 para gastos absolutamente innecesarios, como he demostrado anteriormente con el Consejo Consultivo, y no se acuerdan de los empleados públicos?

Pues estas y otras muchas razones, que seguramente podría esgrimir en la tribuna pero que creo que redundarían sobre lo que he planteado hasta ahora, son las que nos han llevado a hacer esta enmienda de 6 millones de euros para que pueda aumentarse el 1,5% de manera generalizada –como digo– a todos los empleados públicos.

Espero de nuevo que ustedes no la admitan, como va a ocurrir con la mayor parte seguramente de las enmiendas, pero tengo que recordarles que a esta enmienda, que es una enmienda de justicia, habría que añadir también elementos importantes que, aunque no formen parte del presupuesto, quiero recordarles en el final de mi intervención, como es la nueva ley de función pública o el desarrollo del Estatuto del Empleado Público. No se puede permanentemente tener a los empleados públicos en la situación de carencia en la que muchos servicios de la Administración están viviendo y pretender que sigan sobre sus espaldas asumiendo todo el coste de la política de austeridad y de recortes que ustedes hacen. Salimos a la calle y seguiremos saliendo a la calle porque es nuestra defensa, pero la de ustedes está en corregir el destino del dinero público y hacer que los empleados públicos dejen de seguir perdiendo poder adquisitivo como han hecho hasta ahora.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Muchas gracias, señora Ortega.

Para la defensa de las enmiendas relativas a Presidencia y Justicia, tiene la palabra la señora Ibarguren.

LA SEÑORA IBARGUREN RUIZ: Buenos días, señorías.

¡Ya me gustaría a mí poder decir como algunos de mis compañeros que en el área que me toca se nota que es un año electoralista! En cuanto a cooperación al desarrollo, ni siquiera eso.

Como en años anteriores, el objetivo de las enmiendas presentadas por mi grupo en materia de cooperación va dirigido a intentar paliar de alguna manera la sistemática disminución presupuestaria que esta partida va sufriendo a lo largo de los últimos años. Los últimos ejercicios presupuestarios han sido nefastos para la cooperación. Lejos de intentar llegar a cumplir los Objetivos del Milenio con los que nos comprometimos, nos hemos ido alejando cada vez más de los mismos. Da la sensación de que la cooperación al desarrollo se ha convertido en una caridad mal entendida. Poco a poco se ha ido mermando la cuantía destinada a cooperación hasta conseguir que esta caiga en más de un 75% a lo largo de los últimos ejercicios. Si a esto le sumamos la pésima ejecución, que puede rondar en el mejor de los casos, cuando hay suerte, el 40%, y la merma sistemática de la misma a golpe de modificaciones presupuestarias, la cooperación al desarrollo ha quedado relegada no a ser la hermana pobre del presupuesto, sino casi a desaparecer. Es muy difícil a la hora de defender las enmiendas y a la hora de presentarlas no ser repetitivo. Hay que ser repetitivo porque el trato que se le da a la cooperación al desarrollo es repetitivo, machacón y constante, y no varía con el paso de los años. Cada vez hay menos aportación; la poca que hay termina diluyéndose –como ya he dicho antes– en gran parte en constantes modificaciones presupuestarias. Y, como ya he dicho en anteriores ocasiones, esto deja patente que los riojanos sí somos solidarios, pero que el Gobierno de La Rioja, evidentemente, no lo es.

Esperamos, porque la esperanza es lo último que se pierde, creo que única y exclusivamente por eso, que en esta ocasión estas enmiendas que presentamos sean tenidas en cuenta y que este Gobierno además se comprometa a ejecutar el cien por cien de la partida exclusivamente dentro de los criterios y de los conceptos propios de cooperación, no en otras cosas, como se viene haciendo hasta ahora, por lo menos en el corto periodo en el que va a ser competencia de este Gobierno, es decir, hasta mayo. A partir de entonces esperemos que esto cambie tanto para la cooperación como para el resto de los riojanos.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Iburguren.

Corresponde ahora el debate de las enmiendas de la sección 019, Industria, Innovación y Empleo. Y tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Presidente, Señorías.

Me corresponde utilizar el turno a favor de las enmiendas parciales del Grupo Parlamentario Socialista de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

El Gobierno de La Rioja año tras año presenta un presupuesto que no contempla medidas destinadas a modernizar el tejido productivo, mejorar la competitividad y la productividad. Además, destina pocos recursos a la industria riojana y no se da un impulso necesario a la I+D+i y a la internacionalización. El Gobierno del Partido Popular tan solo destina el 5% del total del presupuesto a Industria, Innovación y Empleo, no llega ni al 0,75 del producto interior bruto lo que invertimos en un sector que aporta a la sociedad riojana, a la economía riojana, más del 25%. Por ello, desde el Partido Socialista estamos siempre en contra, radicalmente en contra, de este presupuesto de Industria, Innovación y Empleo. Y lo más grave es que esta consejería no tiene como prioridad el desempleo, la gran preocupación de todos los riojanos.

El Gobierno de La Rioja, en vez de afrontar este drama, se ha instalado en la autocomplacencia de que estamos mejor que la media y estamos en la senda de la recuperación. Los datos mes a mes demuestran el fracaso de la política económica y de empleo del Partido Popular y, sin embargo, sigue sin tomar medidas necesarias para reactivar la economía y generar empleo. Con el presupuesto para el año 2015 se consolidan los recortes en políticas activas de empleo, más de 8 millones de euros, disminuyen los recursos para formación, desaparecen las ayudas a la creación de empleo en cooperativas, al empleo autónomo y autoempleo, al fomento del empleo estable, a la economía social y al impulso de las escuelas taller y talleres de empleo. Por tanto, estas cuentas autonómicas no son las de la recuperación económica porque se continúa con los recortes como en años anteriores en políticas activas de empleo y en formación.

Además, más grave es no lo que se presupuesta, que como nos ha dicho el Ministerio Fiscal este presupuesto es falso, sino lo que realmente se ejecuta. El último año cerrado, el año 2013, señor Erro, la Consejería de Industria, Innovación y Empleo fue la consejería que peor ejecutó el presupuesto. De 62 millones de euros, tan solo se gastaron 43 millones. Se dejaron de invertir 19 millones de euros. Lo que es más grave, señor Erro –escuche, por favor–, de 21 millones de euros en formación y empleo, de 21 millones de euros en formación y empleo, tan solo se ejecutaron 13 millones de euros. Es decir, recortan y luego del recorte ejecutan menos de la mitad. ¿A usted le parece bien que de 21 millones de euros de la Dirección General de Formación y Empleo tan solo se ejecuten 13? Justamente se tendría que ejecutar, no el cien por cien, el ciento veinte por ciento porque tenemos más de 29.000 desempleados. ¡Sí, señor Erro! ¡Que es que da igual el presupuesto y la publicidad y la propaganda que ustedes hacen! Vaya a la realidad, a la ejecución. De 21, 13. ¡Claro, lo entiendo! Llama la consejera de Hacienda diciendo: "Para que se cumpla el déficit, tienen que dejar de gastar". ¡Hombre! Presupuestamos ingresos que no van a llegar nunca. Lo dicen los lumbreras del Ministerio Fiscal, o los del Partido Socialista o los del Partido Riojano –¿no, señora Arruga?– en la Comisión: 18 millones de euros del "efecto frontera" no van a llegar; en transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados presupuestamos 70 millones de euros y tan solo se ingresan 35. ¡Sí, señora Arruga! Parece que no conoce sus cifras y sus números.

¿Qué pasa con esto? Que, si de los ingresos que tiene previstos sabe que no van a llegar 100 millones de euros, tiene que empezar a recortar en todas las consejerías. Y lo más grave: se recorta en políticas sociales, educación, sanidad y servicios sociales, y en empleo. Por ello, ante esta situación, desde el Grupo Parlamentario Socialista proponemos un cambio radical en la política económica y de empleo del Partido Popular: una clara política industrial, una apuesta por la investigación, el desarrollo y la internacionalización y más políticas activas de empleo, con un plan de choque para el empleo juvenil y para los parados de larga

duración.

Hemos presentado catorce enmiendas, catorce propuestas para luchar contra la crisis y generar empleo, por un total de 100 millones de euros, que están incluidas en dos grandes bloques: uno, políticas de empleo, y el segundo, hacia un nuevo modelo productivo.

En primer lugar, políticas de empleo. Según los últimos datos de la EPA del tercer trimestre de este año 2014, La Rioja tiene 29.100 desempleados, una tasa de paro del 18,23%, cuando el compromiso del señor Sanz y del Partido Popular era el 9%. Estamos en más del doble. Ante estos datos, el Gobierno del Partido Popular nos presenta unos presupuestos que –como he dicho anteriormente– no tienen como prioridad la lucha contra el desempleo porque sigue recortando en políticas activas de empleo. En los últimos cuatro años ha recortado más de un 30%. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista denunciaremos el drástico recorte en políticas activas de empleo cuando continúa creciendo el paro. Ha crecido en octubre y ha crecido en noviembre.

Las consecuencias de estos recortes son la eliminación de programas, ayudas y subvenciones necesarias para el fomento del empleo. Se han eliminado las escuelas taller, talleres de empleo, ayudas al fomento del empleo estable, ayudas al empleo autónomo y a la economía social.

Además, con estas decisiones el Partido Popular demuestra su falta de sensibilidad con los más necesitados ya que estos programas van dirigidos a los colectivos de desempleados con mayores dificultades para encontrar trabajo: jóvenes, mujeres y trabajadores con dificultades de inserción social.

Por otra parte, señalar que la única propuesta novedosa del Gobierno del Partido Popular en materia de empleo son 800.000 euros para un Plan de Empleo Joven. Con este escaso presupuesto poco trabajo se puede generar. Por ello, desde el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Socialista proponemos más inversión pública e incrementar 20 millones de euros en políticas activas de empleo para desarrollar las siguientes acciones: en primer lugar, un plan de choque contra el desempleo juvenil; en segundo lugar, un Primer Empleo y Mujer y Empleo; en tercer lugar, Plan de empleo para parados de más de 45 años; en cuarto lugar, una estrategia para parados de larga duración; en quinto lugar, más recursos a la economía social y más apoyo a emprendedores y autónomos; en sexto lugar, apoyo a la ciencia, el talento y la investigación.

Y en segundo lugar –como he dicho anteriormente–, otras enmiendas van dirigidas hacia un nuevo modelo productivo. Es necesaria otra política económica, es necesario promover otro modelo de crecimiento, con un plan de reindustrialización que contenga un programa ambicioso de apoyo a la inversión y a la financiación, más apoyo a la competitividad industrial y a la productividad y una mayor apuesta por la investigación, desarrollo e internacionalización y la innovación. En segundo lugar, proponemos que las competencias de la Agencia de Desarrollo Económico, como entidad pública adscrita a la Consejería de Industria, reviertan a la Administración autonómica para mayor control y transparencia.

En segundo lugar, proponemos –como he dicho– un Plan de reindustrialización. Consideramos que es necesario reindustrializar La Rioja porque la industria es clave para salir de la crisis económica, para reactivar la economía y generar empleo. Es la clave, es el futuro de La Rioja y de los riojanos. Desde el Partido Socialista proponemos que se invierta en industria al menos el 1% del producto interior bruto regional.

En tercer lugar, proponemos incrementar los recursos a la I+D+i y a la internacionalización porque, lejos de la propaganda y de la publicidad de este Gobierno de que invertimos en investigación y desarrollo, vamos a las encuestas y al INE y vemos que estamos entre las últimas comunidades autónomas que invierten en investigación, desarrollo e innovación. ¡Sí, señor Erro! En el último dato en I+D+i tan solo hemos invertido el 1% del producto interior bruto, cuando la media nacional es el 1,33%.

En cuarto lugar, proponemos más apoyo a los sectores estratégicos y a los sectores maduros de nuestra economía.

Y, en quinto lugar, proponemos también más recursos para apoyar a autónomos, emprendedores y pymes.

Durante estos últimos cinco años se han dado de baja más de tres mil autónomos. Hemos aprobado... han aprobado por mayoría una Ley de apoyo a los autónomos, al trabajo autónomo, y vemos que de recursos, cero euros. Vamos al presupuesto para el año 2015 y vemos una ley que no tiene contenido económico. Por lo tanto, en este Parlamento se aprueban leyes que al final no se cumplen. Esa es la gravedad de este Parlamento, que vamos a aprobar hoy mismo o se va a aprobar un presupuesto que nace muerto. Porque, como le ha dicho el Ministerio Fiscal y como le han dicho también expertos independientes, este presupuesto no es creíble, es engañoso, parte de un diagnóstico cuando no se van a recaudar estos ingresos. Y, por tanto, los gastos y el déficit, como siempre, al final del año –sí, señora Ana Lourdes, riase usted–, este año llegaremos al 0,98% de cumplimiento del déficit porque seguramente desde el mes de octubre no hay ninguna factura metida en contabilidad.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

Y nos quedan por defender las enmiendas al articulado. Tiene la palabra la señora Ortega Martínez.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: ¡Bien! Parece que ha cesado el ruido y que vamos a poder entendernos un poquito mejor.

Yo suelo decir que cuando discutimos los presupuestos el texto articulado no es ni más ni menos que la plasmación en eso, en forma de artículos –nunca mejor dicho– y de disposiciones, de todo aquello que defendemos en las enmiendas de ingresos y gastos y que hasta el momento mis compañeros en el Grupo Parlamentario Socialista han ido defendiendo por secciones. Es la manera –digamos– de colocar en texto, en letra –para entendernos– todos aquellos argumentos que hemos ido dando en nuestras enmiendas de gasto.

Nosotros hemos hecho este año 71 enmiendas al articulado, y esas 71 enmiendas pretenden recoger, como digo, todo aquello que hemos planteado en el gasto y el ingreso. Me limitaré a dejar constancia de las más importantes. Creo que además habíamos hecho 72 y creo que fue admitida –si no recuerdo mal– una. Después me corregirán si me equivoco los responsables que salgan del Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, en la exposición de motivos, que es importante, evidentemente, en cualquier ley y que es una exposición de motivos al uso, al uso de ustedes, es decir, triunfalista, donde nos cuentan lo bien que han hecho los presupuestos anteriores y lo bueno que es el presupuesto actual, nosotros pretendemos con las enmiendas a esta exposición de motivos bajar a la realidad y recordar algunas cosas importantes, como que los presupuestos que ustedes han hecho en estos últimos años no nos han ayudado a salir de la crisis y que, por supuesto, este no nos va a ayudar a salir de la crisis; que, aunque ya se haya quedado en el recuerdo de los que somos más antiguos, ustedes negociaron muy mal las transferencias y que eso nos ha traído consecuencias importantes desde el punto de vista económico en los presupuestos y que eso también habría que decirlo en la ley articulada. Recuerdo unas transferencias de sanidad y de educación pésimamente negociadas y luego de aquellos polvos pues vienen estos lodos, ¿eh? Y, lejos de que el triunfalismo sirva para algo, creemos que la ley debe contener elementos realistas como son estos.

También pedimos en las enmiendas a la exposición de motivos que se deje constancia de que aquí durante años el 43,5% del presupuesto total no se controlaba desde la Administración autonómica propiamente dicha, sino desde sociedades, entidades, fundaciones y empresas públicas, y de que eso tiene dos..., varios peligros, pero alguno que citaré: la falta de control del Parlamento sobre estas sociedades, y nosotros como diputados, y más en la oposición, lo consideramos fundamental; también un descontrol del propio gasto, como así se ha evidenciado cuando a ustedes no les ha quedado más remedio en época de

vacas flacas que volver parte de esas sociedades a la Administración; y en tercer lugar, y no menos importante, pues un ocultismo, una opacidad en las contrataciones, gentes que no han entrado en la Administración por mérito, capacidad y publicidad, como hemos tenido que hacer el resto de los empleados públicos, pero que, cuando luego además ustedes han pasado esas sociedades a la Administración pública se han encontrado con esas bolsas de empleados, que había que hacer algo con ellos, y se han producido y se siguen produciendo todavía agravios importantes entre unos empleados y otros. Y eso creemos que en una ley articulada de presupuestos es importante reconocer que esa desviación en la manera de gestionar y controlar el dinero público pues también nos ha llevado a esta situación en la que nos vemos.

Si queremos... Quiero decir, pasando –mejor dicho– a lo que serían ya enmiendas más concretas más allá de la exposición de motivos, hemos pedido en nuestras enmiendas algo muy importante, y es que quede constancia de la necesidad de garantizar por ley los servicios sociales esenciales para que ustedes no tengan las veleidades que han tenido estos años y que siguen teniendo de recortar y recortar sin límite los derechos de los ciudadanos.

Pedimos también que fundaciones como la Fundación Hospital de Calahorra vuelvan a la Administración autonómica, pero también la ADER o Rioja Turismo, porque creemos que la Administración autonómica es quien mejor gestiona y quien además lo hace de manera más barata, y además de manera más objetiva, porque tiene los empleados públicos que, con estas razones que he citado antes de mérito, capacidad y publicidad, hacen un servicio público totalmente alejado de la arbitrariedad y del clientelismo. Y, por lo tanto, hay otra parte de enmiendas –como digo– de recuperación para la Administración autonómica de este tipo de sociedades y empresas. Y pongo el acento en la Fundación Hospital de Calahorra porque, además, también añadimos una enmienda importante respecto a la no privatización de los servicios sanitarios, que en estos momentos es una de las reivindicaciones sociales más importantes y uno de los desvíos de dinero más importantes, como así citaba el portavoz de mi grupo, Pablo Rubio, anteriormente.

También pedimos en otro grupo de enmiendas que se reduzcan los cargos de confianza. Ustedes suelen decir que cargo de confianza es el empleado eventual, ¿eh?, con esa sola indicación. Pero nosotros, cuando analizamos la Administración y las sociedades que constituyen el resto del sector público, vemos muchas personas cuyo acceso no es el acceso de un funcionario. Y no me refiero al cargo de libre designación política del consejero o el director general, que es evidente, sino a otro tipo de cargos que están –digamos– en los ámbitos de lo que podríamos denominar jefaturas de servicio –no con esa denominación porque, evidentemente, cada jefe de servicio es un funcionario, pero que son coordinadores, que son asesores y que constituyen un buen número de personas que trabajan en la Administración y en el resto del sector público–, que a nuestro juicio puede ser prescindible un gran número de ellos. Por lo tanto, enmiendas para la reducción de cargos de confianza.

Respecto a los funcionarios, el aumento que citaba antes del 1,5% y la garantía del pago del 75% de la paga extra para que no quede en un compromiso de buena voluntad y verbal del presidente del Gobierno.

También que en materia educativa se garantice por ley el mantenimiento de la Universidad más allá de la política de convenios que sigue el Gobierno y que puede ser graciable en cada momento.

Y desde el punto de vista –pasando a otro tema– de la cooperación local –y también lo citaba Félix Caperos en su intervención–, que se fije un plazo para que se traiga a este Parlamento el Proyecto de Ley de Cooperación Local y que dejemos de utilizar el dinero de los presupuestos municipales, como así citaba él, para, además de obras, que están bien hechas, hacer clientelismo, que está muy mal hecho y que ustedes hacen constantemente en cada presupuesto.

Otro tipo de enmiendas lo ciframos en la transparencia, en el control del Parlamento sobre el gasto del dinero público, y pedimos que mensualmente vengan a este Parlamento no solamente la ejecución, las modificaciones presupuestarias, los avales, los contratos menores o los saldos de tesorería, sino también todo tipo de negocios, de enajenaciones, de permutas que hace la Administración y que es importante que

desde el Parlamento se conozcan.

Y, por último, y ya termino, una enmienda que no porque la traigamos cada año es menos importante y no porque esté repetida deja de tener valor, y es la referida al denominado anexo V. La ley articulada, además de los artículos, exposición de motivos y disposiciones, dispone de unos anexos. Unos son anexos en los que se marca a quién se le da una transferencia o una subvención y cuál es la partida presupuestaria y la cuantía. ¡Bien! En ese sentido nada que alegar en la parte de técnica presupuestaria. Pero luego existe el denominado anexo V, que son subvenciones de cuantía indeterminada y de carácter plurianual, como me han oído decir muchas veces, que es un auténtico cajón de sastre que aumenta año tras año y que no especifica cuánto dinero se da en cada subvención, sí se cita a quién pero no cuánto, y no se cita tampoco la partida presupuestaria. Eso, además de ser una muy mala técnica legislativa, es también el coladero por donde entran subvenciones que no sabemos ni cuánto, ni cómo ni dónde se van a dar. Y, por lo tanto, pedimos que ese anexo desaparezca y todas las subvenciones pasen a los anexos II y III, bien en materia de subvención o de transferencia, y, por lo tanto, podamos saber en el presupuesto a quién y cómo se da el dinero público.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Concluida la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, le damos la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, para turno en contra, a la señora González García.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Finalizamos hoy la tramitación parlamentaria de la ley más importante que aprobamos en esta Cámara a lo largo del año: la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el próximo año 2015.

Para el Grupo Parlamentario Popular este es un debate muy serio, un debate que debería de servirnos a todos para hacer planteamientos rigurosos, planteamientos responsables con los ciudadanos y que, sin embargo, algunos utilizan para potenciar, si cabe, la demagogia con la que habitualmente cada tarde nos amenizan desde la tribuna e incluso para mentir sin ningún descaro ante la falta de propuestas serias, coherentes y rigurosas. Y por ello la sensación que tenemos en el Grupo Parlamentario Popular es que la oposición vuelve a plantear este debate como un trámite más que tienen que pasar, y que además quieren pasar muy rápido, y al que dedican muy pero que muy poco tiempo. Podríamos decir que para algunos hoy es el día de la escenificación, del teatrillo de las enmiendas, porque, señorías, tengo que decirles que estamos ante unas enmiendas que no aportan absolutamente nada a este presupuesto y, por tanto, les adelanto que no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas que ustedes han planteado.

Estamos ante unas enmiendas repetitivas. Incluso lo decían los portavoces del Grupo Socialista que eran enmiendas repetitivas. ¡Efectivamente! Y yo me atrevería incluso a decir que son enmiendas superrepetitivas porque no solamente fueron presentadas el año pasado, sino que las llevan presentando desde que están en la oposición, que son bastantes los años que llevan ya en la oposición.

Este año no podemos aceptar ninguna enmienda porque son una recopilación de las enmiendas rechazadas en años anteriores. En otras ocasiones les hemos aceptado alguna enmienda; este año son una recopilación de las rechazadas en años anteriores y, por tanto, no les vamos a aceptar ninguna. Son enmiendas erróneas desde su planteamiento. Estamos ante unas enmiendas planteadas con muy poco rigor y también con muy poco sentido común y con mucha desgana y muy poca imaginación. Incluso estamos ante unas enmiendas contradictorias, contradictorias con las exposiciones de los portavoces que salen a defenderlas, aquellos que las defienden, porque algunos –como ya hemos escuchado esta mañana– ni siquiera quieren defenderlas, y esto refleja claramente que quien las plantea no es quien luego sale a la tribuna a defenderlas.

En definitiva, estamos, señorías, ante unas enmiendas que, de ser aprobadas, pondrían en serio peligro el Estado de bienestar de los riojanos porque su simple aprobación implicaría, por ejemplo, no poder atender a los dependientes, dejar de pagar las becas, ofrecer una educación y una sanidad de calidad muy baja, desatender a los parados, etcétera, etcétera, etcétera. Y quizás ese es el verdadero planteamiento y la intención de estas enmiendas: que a los riojanos les vaya mal para que a la oposición le pueda ir bien. Porque ustedes, señorías, solo piensan en sí mismos, en sus sillones y en sus sueldos. Y por ello, como les digo, el Grupo Parlamentario Popular no puede respaldar sus enmiendas, por respeto a los riojanos y por coherencia con un proyecto político que tiene como referencia trabajar por La Rioja pensando exclusivamente en el beneficio de los riojanos.

El Grupo Parlamentario Popular se siente orgulloso de subir a esta tribuna a defender los presupuestos; otros, sin embargo, tienen que hacer esfuerzos para defender unas enmiendas demagógicas elaboradas pensando solo en su interés, en un interés partidista. Y por eso salen a la tribuna y dedican la mitad de su intervención a insultar al presidente del Gobierno de esta comunidad autónoma. Eso es lo que se hace para... (*Comentarios ininteligibles*). –No se empiecen a poner nerviosos, señorías–. Nosotros, sin embargo, nos sentimos muy orgullosos porque estamos ante los presupuestos que consolidan la recuperación económica y generan empleo. Estos son los presupuestos más elevados de esta legislatura, más de 1.284 millones de euros que se destinarán a políticas que garanticen los servicios básicos para los ciudadanos y a nuevas inversiones para fomentar la creación de empleo.

Estamos ante unos presupuestos sociales, inversores, responsables, coherentes, realistas, que piensan en el ciudadano, especialmente en aquellas personas más vulnerables; unos presupuestos que apuestan claramente por los municipios de nuestra comunidad, que establecen más líneas de financiación para las empresas y que siguen bajando los impuestos a los riojanos. Y, frente a esos discursos catastrofistas de la oposición, que repiten como loros el mantra de siempre (los recortes, los conciertos, la eliminación de estructuras), un discurso impuesto por su argumentario, nos encontramos con un presupuesto pensado para dar respuesta a las demandas y necesidades de los riojanos. Un presupuesto que dedica 7 de cada 10 euros a políticas sociales, es decir, más de 774 millones, más cantidad que el año anterior. Porque este presupuesto, a pesar de que ustedes digan que se recorta, se incrementa en todas las consejerías con respecto al año anterior. Y, sin embargo, pues lo que ustedes dicen es que en este presupuesto hay recortes. ¡Falso! Que damos la espalda a los ciudadanos. ¡Falso! Porque, miren, si alguien se ha preocupado en esta comunidad de los ciudadanos ese es el Gobierno de Pedro Sanz, ese es el Gobierno de Pedro Sanz, y lo sigue haciendo claramente con estos presupuestos. Porque, miren, después del rotundo fracaso de las políticas de un Gobierno socialista que dejó al borde de la quiebra al país y, por tanto, puso en riesgo los servicios para todos los ciudadanos, poco o nada tienen ustedes que enseñarnos, poco o nada nos pueden ofrecer, excepto lo que hacen: grandes dosis de demagogia.

Mire, señora Santos, atónitos les deja usted a todos los ciudadanos con su discurso, con el discurso habitual con el que sale a la tribuna. Porque, mire, que venga usted a decir la situación en la que están los ciudadanos... Pues, hombre, ¡es que eso ya lo sabemos todos!, pero es que esa situación en la que se encuentran los ciudadanos o en la que se han encontrado sobre todo peor estos años es por una mala gestión de un Gobierno socialista. Pero si eso es lo que usted tiene que decirles a los ciudadanos: ¡lo mal que lo hicieron los socialistas, la situación a la que les han llevado y que ahora es un Gobierno del Partido Popular quien está sacando de esa situación a este país y quien les está volviendo a dar ilusión, ilusión para que puedan seguir afrontando sus vidas!

Mire, sabemos la técnica que ustedes siempre utilizan, y yo creo que no es muy acertado utilizar para elaborar enmiendas la técnica del "y yo más". ¡Y eso es lo que ustedes hacen! Porque, miren, si el Gobierno destina 14,4 millones de euros, un 3,35% más que el año anterior, para los dependientes de nuestra región, ustedes dicen "y yo más" y le añaden un 1 o un 0. Si el Gobierno dice que va a construir tres consultorios o

tres colegios, ustedes dicen que sean cuatro o que, en lugar de construirse en este municipio, se construyan en otro municipio. ¡Es más!, si el consejero en la Comisión de Presupuestos les explica a ustedes cuáles van a ser las inversiones que se van a llevar a cabo en materia de sanidad y les dice a ustedes que entre ellas se encuentra el Complejo San Millán y que dentro de ese proyecto también está la Escuela de Enfermería, ustedes hacen oídos sordos. No se quieren enterar de lo que se les explica en las comisiones y luego vienen y presentan enmiendas parciales diciendo que son ustedes los que quieren que se lleven a cabo esos centros, o la Escuela de Enfermería, o el centro de salud de Alberite, o el Rodríguez Paterna... ¡Pero si es que eso ya viene recogido en los presupuestos!, ¡si no hace falta que ustedes presenten enmiendas!

Si el Gobierno destina cerca de 28 millones de euros, un 1% más que el año pasado, a plazas públicas de mayores, pues ustedes dicen que tienen que ser 29. Si el Gobierno destina más de 6,2 millones de euros para las ayudas de inclusión social y para el ingreso mínimo de inserción, y teniendo en cuenta que desde el año 2008 se ha multiplicado por cuatro esa partida, pues ustedes dicen que tiene que ser más. Si hay 300.000 euros para combatir la pobreza energética, ustedes dicen que tienen que ser 600.000. Si el Gobierno de La Rioja ha incrementado un 8,53% destinando 8,8 millones a subvenciones a las mancomunidades y a las corporaciones locales, ustedes dicen que sean 9. Si el Gobierno dice que se van a crear 50 nuevas plazas en residencias para mayores, pues ustedes plantean que sean 55. Si tenemos más de 11 millones de euros para discapacidad, un 5% más que este año, pues a ustedes les da igual, es que siguen pidiendo más. Si se incrementan los planes de lucha, intervención y sensibilización social un 23,6%, ustedes quieren que sea un 24%.

Y yo me pregunto: ¿en qué datos se basan ustedes para decir lo que dicen, si no tienen ninguna base sólida, ninguna base sólida que les permita mantener sus argumentos? Pues, lógicamente, no se basan en ningún dato porque su intención es querer alarmar a la población, sembrar dudas sobre un buen presupuesto que está ajustado a la realidad, que garantiza la dotación de todas las prestaciones económicas para dependencia, que va a permitir que sigamos siendo la única comunidad autónoma que tiene valorada a toda la población que solicita una prestación de dependencia, algo que es muy importante porque –como ya les dijo el consejero– eso evita que luego haya retrasos en el pago de sus prestaciones. ¡Pero es que a ustedes todo eso les da exactamente lo mismo!

Pero, miren, yo les puedo asegurar que, a pesar de ustedes, que ya sabemos que van a votar en contra de este presupuesto, con este presupuesto La Rioja seguirá siendo un referente en políticas sociales. Con este presupuesto no se reducen prestaciones, sino todo lo contrario: ¡este presupuesto permite que se mantengan las que tenemos y que se amplíen más!

Y un año más se quieren ustedes cargar –literalmente– la Fundación Hospital de Calahorra. Cuando están en la oposición, ustedes critican los conciertos y, sin embargo, cuando han estado en el Gobierno pues han refrendado con su firma, precisamente quien los critica, que existan esos conciertos. Por lo tanto, ¡qué incoherencia, señores del Partido Socialista!

Porque, miren, los conciertos en materia sanitaria en nuestra región representan solo el 4,7% del presupuesto global del departamento, posiblemente el porcentaje más bajo de todo el país. Pero es que allí donde gobiernan los socialistas, por ejemplo en Andalucía, desde hace muchísimos años además, ustedes saben que allí hay 17 centros concertados, que hay 42 centros privados. Por lo tanto, por lo tanto, señores del Partido Socialista, ustedes cuando tienen posibilidades lo que hacen es conciertos. Y, además, estamos también hablando de esa comunidad que es la comunidad donde más se externalizan los servicios sanitarios, esa es una práctica habitual, y la comunidad en la que menos camas hospitalarias públicas hay por cada mil habitantes. Esa es la realidad y eso es lo que ofrecen los socialistas cuando están en los gobiernos.

También se habla de los recortes en farmacia. Y nosotros preguntamos cómo se puede ser tan irresponsables, y además intencionadamente, porque si ustedes fueran irresponsables sin saber de lo que

hablan..., pero es que estoy segura de que saben de lo que hablan y lo hacen intencionadamente. Ustedes saben que el descenso en esas partidas en el presupuesto se debe a la implantación de la atención farmacéutica a los pacientes en las residencias de mayores a través de la farmacia hospitalaria del San Pedro; una medida que ha supuesto una reducción del 60% del gasto farmacéutico de estas personas, así como una atención más personalizada y un uso más racional de los recursos. Por tanto, dejen de engañar a quien les quiera escuchar.

Miren, en materia de educación, el próximo año se vuelve a incrementar el presupuesto destinado a educación en 3 millones de euros, y precisamente ese incremento se verá reflejado en partidas como las becas para el transporte escolar, que crecen un 2,4%, las becas de comedor, a las que se destinará más de un millón de euros, o las becas de movilidad, que también aumentan y a las que se destinan más de 600.000 euros. Se sigue impulsando el bilingüismo. Y, además, se sigue apostando por la Universidad con más financiación; se aumenta un 2% su partida, destinando más de 700.000 euros a la puesta en marcha de tres nuevos programas universitarios dirigidos a impulsar la excelencia y la internacionalización a través de la captación del talento internacional, la movilidad del profesorado y la formación del personal.

Señora Fernández, tengo que decirle que estas enmiendas no mejoran, sus enmiendas no mejoran la calidad de la educación en nuestra comunidad porque la educación pública en nuestra comunidad está garantizada con sus enmiendas o sin sus enmiendas, ¡está totalmente garantizada y podemos decir que es una educación de calidad! Porque, mire, en sus enmiendas se solicita aumentar algunas partidas presupuestarias, aunque haya crédito suficiente para atender las demandas que se plantean.

Proponen también que se incumplan los acuerdos que el Gobierno tiene con los sindicatos. No les importa que no se cumplan las normas, aunque estoy segura de que, si eso se llevase a cabo, luego serían ustedes los primeros en criticarlo. Solicitan que se construyan centros que ya están incluidos en el presupuesto, como el de Cenicero o el de Uruñuela. Aumentan ustedes el gasto corriente sin ningún tipo de justificación. ¡Pero nada más! Estas enmiendas no tienen ninguna novedad, no aportan novedades, como tampoco lo hacen las enmiendas presentadas en el área de Cultura y Turismo.

Mire, yo tengo que decirle que todas las asociaciones tienen mi respeto, las que les trasladan a ustedes unas cosas y las que nos trasladan a nosotros otras. ¡Todas tienen mi respeto! Pero usted parece que no quiere respetar a las que no piensan como usted, esa es la diferencia. Nosotros ahora y siempre respetaremos lo que todas tengan que decir, otra cosa es que los recursos sean limitados y haya que destinar realmente el dinero a lo que es más necesario.

Es curioso también que se venga a este Parlamento y precisamente quienes critican que no hay espacios culturales sean quienes luego quieren que desaparezcan las obras de arte de este Parlamento o la actividad cultural que se lleva a cabo en el mismo.

Y se ha hablado también del Sagasta. Miren, no va a hacer falta incluir más recursos de los que ya tiene el presupuesto para el Sagasta. Ese es un compromiso que se va a llevar a cabo, pero lógicamente las cosas hay que empezarlas por los cimientos, no por el tejado como quieren ustedes. Y lo primero que hay que hacer, y para eso ya hay partida presupuestaria, es hacer obras en otros lugares para poder trasladar a los alumnos del Sagasta para que sigan recibiendo una educación de calidad como la están recibiendo ahora y como el pasado viernes pudimos ver en esa entrega de diplomas.

Y, si hablamos de las enmiendas planteadas a la sección de este Parlamento, ustedes quieren reducir los gastos de seguridad, de trabajos técnicos, los gastos en atenciones protocolarias, que, por cierto, ya se han reducido, las inversiones en aplicaciones informáticas, las gratificaciones, los gastos de personal laboral... ¿Y saben, señorías, para qué?, ¿saben para qué quiere la oposición que se reduzca todo eso? Pues para que aumenten las asignaciones a los grupos parlamentarios, para que los grupos parlamentarios reciban más de 262.000 euros. Es decir, para algunos diputados su única preocupación es cobrar más dinero cada mes; no les importan ni los ciudadanos ni los trabajadores de esta casa, ni les importa cómo se trabaja en esta

casa; lo único que realmente quieren es llegar a fin de mes con más dinero en sus cuentas. Esa es la cruda realidad de las enmiendas que se plantean.

O plantean también la eliminación de la ADER o del IRVI como medida de austeridad y, sin embargo, después pues quieren crear otras instituciones como la Defensoría del Pueblo o el Consejo Económico y Social, de los cuales en estos momentos podemos prescindir.

Señora Ortega, usted ha dedicado toda la intervención, sus diez minutos, a la defensa de esa enmienda que habían presentado para la Defensoría del Pueblo. Nosotros siempre hemos dicho el respeto al trabajo que ha llevado a cabo la defensora del pueblo en esta comunidad. Pero, mire, usted ha utilizado su tiempo, en primer lugar, para criticar a la Comisión y a los miembros de la Comisión de Peticiones, que me parece vergonzoso porque ya no solamente critica al Grupo Parlamentario Popular, sino que critica a los diputados que forman parte, y están representados los tres grupos parlamentarios en esa comisión; por lo tanto, no solo al grupo parlamentario mayoritario de esta Cámara, sino incluso a sus propios compañeros ha venido usted esta mañana a insultar por el trabajo que realizan en esa Comisión de Peticiones. Y yo tengo que decirle que defendiendo el trabajo de todos los diputados que forman parte de esa Comisión de Peticiones.

Y luego, por otra parte, quiero decirle que ningún riojano pierde derechos porque no exista la institución de la Defensoría del Pueblo, ningún riojano tiene menos capacidad para defenderse. ¡Todo eso es mentira! ¡Todo eso es falso! Está la Comisión de Peticiones y está la Defensoría del Pueblo nacional. Cualquier riojano puede presentar aquellas peticiones, aquellas cuestiones que crea que pueden mermar sus derechos. Y, ¡hombre!, ¡no dé ya por hecho que todas las administraciones están abusando de los ciudadanos! Me parece que esas son unas palabras gruesas que creo que no son de recibo. Algunos ciudadanos pueden sentir que no se les trata como se debe, pero yo creo que pueden defenderse y que las administraciones, desde luego, trabajan desde el máximo respeto por todos los ciudadanos.

Hablan también de incrementar las partidas de cooperación al desarrollo, decía la señora portavoz que ahora no está en este momento, la señora Iburguren, que ha salido a defender estas enmiendas. Pues, miren, ustedes lo que hacen es cargarse cuestiones como Valdezcaray o La Rioja Turismo, que luego por otra parte y en otras enmiendas pues plantean que se incrementen las cantidades destinadas a estas entidades y, sin embargo, sacan el dinero que tienen para destinarlo a cooperación.

Estamos en unos momentos, llevamos unos años en que, lógicamente, la cooperación al desarrollo ha tenido que tener pues un parón. No podemos seguir incrementando cuando la situación no era la mejor y, desde luego, también tenemos que atender en primer lugar a los ciudadanos que viven en esta comunidad. No digo que tengamos que dejar a nadie fuera, pero también los riojanos son importantes y también tienen necesidades prioritarias que tenemos que atender.

La media docena de enmiendas presentadas por el Partido Socialista a la sección 5, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, reflejan incluso hasta que ustedes creen que es un buen presupuesto, aunque luego no lo respalden; un presupuesto que, lógicamente, cuida a los agricultores y ganaderos de nuestra comunidad y que respeta el medioambiente. Y quizá en la intervención de la portavoz pues le ha jugado una mala pasada el subconsciente, ¿no?, porque, mire, tengo que decirle que nosotros respetamos a todas las asociaciones, colaboramos con todas las asociaciones, pero quizá usted, pensando en lo que han hecho en otras épocas, en lo que se ha hecho desde el Gobierno central cuando estaban ustedes, pues piensa ahora que eso es lo que se hace en esta comunidad, que nada tiene que ver con la realidad.

En materia de Industria, Innovación y Empleo, sus enmiendas piden lo mismo de siempre, que es eliminar la ADER y crear planes para todo sin tener en cuenta lo que dice el presupuesto. Porque el Gobierno apuesta por el fomento de la inversión empresarial destinando a través del Plan Estratégico de Subvenciones de la ADER 35 millones de euros. Se crea una línea de 25 millones de euros de préstamos a bajo coste para financiar inversiones y aportar liquidez a las pymes, además de esos 100 millones para avales a las empresas que lo necesiten.

Además, señorías, este presupuesto cuenta con un Plan de Empleo al que se destinan 16,8 millones de euros, un 3,7% más que en 2014; un plan que engloba a todas aquellas personas que lo necesitan: desempleados; trabajadores con especiales necesidades, como las personas con discapacidad, los jóvenes; todos los sectores, todos los colectivos están incluidos.

Las enmiendas dirigidas a Política Local, a los municipios, lo que reflejan es que están ustedes de acuerdo con el presupuesto global que el Gobierno destina a los municipios de nuestra región, porque estas enmiendas no aumentan ni un solo euro, ni un solo euro, las partidas, la partida –yo diría– muy importante de casi 20 millones de euros para llevar a cabo la mejora de los servicios públicos básicos en nuestros municipios; una partida que se ha incrementado más de un 27,2% para fomentar el crecimiento económico y solidario en todo el territorio, así como la actividad económica y el empleo. Pero, mire, señor Caperos, parece que a usted le molesta que el Gobierno destine este dinero a los municipios de nuestra comunidad –quizás se lo tengan ustedes que transmitir, porque tanto que se quejan de que alguien no está en su escaño, pues luego son los primeros que desaparecen de la Cámara, ¿no?–. Miren, quizás le tengan ustedes que trasladar al señor Caperos que parece mentira que, siendo alcalde y llevando tantos años en la Administración local, aún no se haya enterado de que el Gobierno de La Rioja trata bien a los municipios, no porque destine –como ha dicho él– 500.000 euros a los pequeños municipios, es que a los pequeños municipios, además de la partida de Planes regionales que también les corresponde a todos los municipios de la Comunidad, ha destinado el Gobierno de La Rioja otra partida más para esos pequeños municipios. Por lo tanto, son dos partidas las que recoge el presupuesto para que puedan hacer frente a las necesidades que les demandan sus vecinos. Pero, ¡claro!, ocurre que posiblemente piensa el ladrón que todos son de su condición y quizá lo que ustedes hacían en otros tiempos, ese electoralismo al que nos tienen acostumbrados, es lo que creen que se puede llegar a hacer ahora. Miren, nosotros siempre hemos apoyado a todos los municipios. Lo vamos a seguir haciendo con estos presupuestos, mientras que ustedes lo que pretenden es redistribuir sin criterio, sin ningún tipo de criterio, a su antojo, lo que ya recoge el presupuesto para el próximo año.

En materia de vivienda, pues ¡cómo serán las enmiendas, señores diputados!, ¡cómo serán las enmiendas que el propio portavoz ha dicho que no las quiere ni defender! Pues yo creo que eso lo dice todo y, desde luego, lo que les tenemos que decir es que las enmiendas que plantean y que son competencia regional ya están recogidas en el presupuesto. Pero desde luego les diré que, a pesar de esas barbaridades que ustedes dicen, nosotros queremos reconocer el trabajo que realiza el IRVI, un trabajo que está realizando con las personas que posiblemente en estos momentos pues lo están pasando bastante mal con el tema de la posible pérdida de sus viviendas, pero que en el IRVI se está realizando un trabajo exquisito con ese programa de mediación para evitar los desahucios. Un servicio público y gratuito que ha atendido a más de 500 personas con una respuesta satisfactoria en el 73% de los casos.

También se ha hablado de incrementos retributivos a los empleados públicos, de abonar la paga extra... Miren, señorías, La Rioja ha sido la primera comunidad autónoma que ha devuelto el 25% de la paga extra de diciembre de 2012 y hay un compromiso claro de negociar el resto. Pero lo que no podemos permitir desde el Grupo Parlamentario Popular es que vengan ustedes a romperse las vestiduras al Parlamento pidiendo incrementos demagógicos y de cara a la galería, cuando precisamente –como lo ha reconocido la señora Ortega– fueron ustedes los socialistas, el Gobierno socialista fue el que recortó los salarios a los trabajadores, el que recortó los derechos a los trabajadores. Por lo tanto, señora Ortega, pues yo creo que en esos momentos usted también era diputada y no dijo absolutamente nada en esta Cámara sobre los recortes que su Gobierno planteaba a los funcionarios, a los trabajadores públicos. Y usted sabe que en estos momentos el Gobierno de La Rioja tiene que cumplir las normas de carácter básico y, por tanto, no se pueden plantear este tipo de enmiendas cuando saben que esto es pura demagogia y que no se pueden llevar a cabo, que no se pueden cumplir.

Pero es que, además, señorías, todas estas enmiendas, la inmensa mayoría de estas enmiendas, las

plantean ustedes proponiendo barbaridades tales como que el Gobierno deje de pagar la deuda, deje de pagar los intereses de la deuda. Es decir, sus planteamientos son similares a los propuestos por grupos radicales como Podemos; están ustedes tan radicalizados que les da exactamente lo mismo. Pues, miren, esto no es coherente, ni es serio ni tiene sentido común. La deuda hay que afrontarla y hay que pagarla porque lo contrario sería un despropósito, un despropósito que nos llevaría a poner en grave peligro el Estado de bienestar de los ciudadanos y la propia Comunidad Autónoma.

Es muy sencillo actuar o decir las cosas que ustedes dicen de esa manera tan irresponsable y actuar así con el dinero público, pero ¿quiénes de ustedes hacen lo mismo cuando se trata de pagar sus deudas particulares? Pues seguramente que ninguno, que todos afrontan las deudas que tienen porque, si no, saben lo que les va a ocurrir. ¿O por qué ustedes no ponen en práctica estas barbaridades que dicen en los ayuntamientos o en las comunidades donde tienen responsabilidades de gobierno? Pues no lo hacen porque saben que eso es inviable y que eso no se puede llevar a cabo jamás.

Miren, señorías, los recursos son limitados y hay que distribuirlos de una forma racional, pensando en el interés general y en quien más lo necesita, y eso es lo que hace este presupuesto. Otros seguramente plantearían una subida de impuestos, pero nosotros –como veremos en la siguiente ley que se va a debatir– por lo que apostamos es por seguir bajando los impuestos, y todo ello sin mermar la calidad de los servicios, y, por tanto, seguir ofreciendo unos buenos servicios a los ciudadanos.

Miren, en esta vida todo es mejorable, pero desde luego de lo que no nos cabe ninguna duda es de que son muy pero que muy mejorables las enmiendas que presentan ustedes a los presupuestos. Ustedes sigan así, sigan ofreciendo crispación, sigan ofreciendo demagogia, histeria, falacias, que los riojanos nunca se han dejado engañar y han tenido muy claro quién les resuelve sus problemas en época de bonanza y también en época de crisis.

Se ha hecho referencia en varias ocasiones a que este es el último presupuesto que va a llevar a cabo un Gobierno del Partido Popular. Pues, miren, yo estoy segura de que no va a ser así, pero es que eso lo tendrán que decir los ciudadanos el día que toque. Lo que sí puedo decirles es que en la primera legislatura, en el año 98, en el último debate de presupuestos que se celebró en esta Cámara, y era la primera legislatura con un Gobierno del Partido Popular, decían ustedes: "Señorías, nos queda el consuelo de pensar que este va a ser el último presupuesto que elabora el Partido Popular". "El último presupuesto que elabora un Gobierno del Partido Popular", esto es lo que ustedes decían en el año 98. Pero la realidad, la cruda realidad para ustedes, es que en el año 99 el Gobierno de Pedro Sanz, Pedro Sanz como candidato y el Partido Popular obtuvieron un resultado mejor que el que habían obtenido en el año anterior. Y, además, si nos vamos a las últimas elecciones, tenemos que ha seguido incrementando no solamente en votos, sino en número de escaños, como se puede ver en esta Cámara; mientras que ustedes, los que dicen que no volverá a haber un Gobierno más, lo que hacen es seguir teniendo cada día menos apoyos de los ciudadanos, pierden ustedes cada día más votos y, además, también pierden los escaños. Por lo tanto, miren ustedes en sus grupos en lugar de criticar lo que los ciudadanos tienen que hacer.

En definitiva, este presupuesto, señorías, entrará en vigor el día 1 de enero del próximo año 2015, como ya viene siendo habitual desde que gobierna el Partido Popular que el día 1 los presupuestos estén en vigor, para que esta comunidad no pierda oportunidades y para que continúe la línea de la recuperación económica y la creación de empleo. Y por ello el Grupo Parlamentario Popular, el grupo mayoritario de esta Cámara, apoyará desde el convencimiento y con la misma responsabilidad que siempre ha tenido estos presupuestos que ofrecen a los riojanos más bienestar social, más empleo, mejores prestaciones y menos impuestos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

La señora Consejera de Administración Pública y Hacienda me solicita la palabra. Tiene la palabra.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda): Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, yo creo que hoy hay que felicitar a los riojanos porque hoy les va a tocar la lotería, hoy les van a tocar 1.284 millones de euros dirigidos a fomentar la calidad de los servicios públicos, a tener unos niveles de calidad en educación, en servicios sociales y en salud, a fomentar la competitividad de nuestras empresas, a seguir ayudando a los riojanos que están en el desempleo a formarse para conseguir su puesto de trabajo, a ayudar a la internacionalización, a ayudar a la I+D+I, a la Administración de Justicia, a infraestructuras de nuestra comunidad autónoma, a la agricultura y a la ganadería de nuestra región. Y, además, hay que felicitar a los riojanos porque tienen un Gobierno estable, porque la inestabilidad política o esos matrimonios raros entre partidos políticos salen carísimos a los ciudadanos.

1.284,25 millones de euros, unos presupuestos ambiciosos, unos presupuestos comprometidos con nuestra sociedad, unos presupuestos que marcan un antes y un después. Unos presupuestos que tienen con respecto al año anterior un ahorro de los gastos financieros de más de un 14%, un 14,47%, 8 millones de euros menos en intereses de la deuda, a pesar de que por ese déficit que tuvimos algo han incrementado; liquidaciones negativas que se aplazan en el tiempo porque el Gobierno de España ha permitido que los errores de cálculo en las entregas a cuenta del Partido Socialista se devuelvan en veinte años, y esto nos va a permitir unos ahorros de caja de más de 14 millones de euros. Unos presupuestos que contemplan un programa operativo con fondos europeos que se incrementa en un 30,7%. Y unos presupuestos que se diseñan con una previsión de crecimiento de nuestra comunidad autónoma; hemos hecho unos presupuestos con una previsión de crecimiento del 1,3%, pero grupos como el BBVA contemplan una previsión de crecimiento para La Rioja de un 2,4%. Unos presupuestos que tienen un ahorro bruto de 40 millones de euros. Y unos presupuestos sociales, porque pensamos en el ciudadano, pensamos en todos los riojanos: 67 euros de cada 100 van destinados a partidas como sanidad, servicios sociales o educación; y el 33% restante va destinado a lo que es la competitividad de nuestras empresas, concretamente 75 millones para la I+D+I, 16 millones, más de 16 millones, para la formación de los desempleados y la capacitación de los empleados riojanos para que mejoren sus puestos de trabajo, 35 millones de euros para el plan de la Agencia de Desarrollo Económico o 5,3 millones del Plan de internacionalización.

Unos presupuestos que solamente en Educación contemplan 267 millones de euros, la consejería con el presupuesto más elevado. 507 millones de euros para Salud, Servicios Sociales y el Servicio Riojano de Salud. 101 millones para la agricultura y medioambiente riojanos, cuando la agricultura supone tan solo el 5,2% del valor añadido bruto en nuestra región. 66 millones para Obras Públicas y Política Local. 63,6 millones para la industria y el empleo. 54 millones de euros para las administraciones públicas y la administración electrónica, Servicio de Atención al Ciudadano y Hacienda. Y 50 millones para Presidencia y Justicia.

Unos presupuestos que se centran y se han basado también en el diálogo social en una de las partes más importantes de nuestro presupuesto, que es una tercera parte del presupuesto: el capítulo 1, nuestros empleados públicos. Un diálogo social que se ha mantenido no solamente para ir adelantándoles este año ese 25% de la paga extra que se aplazó del año 2012, sino que se ha negociado para que los interinos en Educación pudieran percibir unas vacaciones, la paga por vacaciones durante los meses de verano; se va a seguir negociando para devolver el 75% restante de la paga extraordinaria del año 2012, o se ha negociado para impulsar una oferta de empleo público en nuestra región.

Unos presupuestos que en capítulo 2 bajan con respecto al año anterior con carácter general en todas las consejerías. Excepciones a la regla general: el gasto farmacéutico, la AP-68, que –como saben– se ha ampliado, y la partida de servicios sociales dirigida a las plazas de nuestros mayores.

19,6 millones de euros para cohesión territorial, para ayudar a los municipios de La Rioja a seguir mejorando, y 172 millones de euros para inversiones productivas.

Y todo ello lo hemos hecho con una menor presión fiscal, no solamente con esas nuevas apuestas para bajar los impuestos a los ciudadanos, que –como saben– están contempladas y hoy tendremos ocasión de aprobarlas con el apoyo mayoritario del Grupo del Partido Popular, esa rebaja en el impuesto sobre la renta de las personas físicas también en el tramo autonómico, después de la apuesta que hizo el Gobierno de España, esas nuevas apuestas como la exención en el impuesto de sucesiones para aquellos desempleados que quieran iniciar su proyecto, que no tengan posibilidad de acceder al banco o que no quieran acceder a un préstamo y que sus padres puedan ayudarles de manera que, en función del tipo de iniciativa que vayan a desarrollar y en función de si van a contratar o no personal para desarrollar esa iniciativa empresarial, van a tener unos beneficios fiscales nuevos. Y todo ello, además, manteniendo ese esfuerzo que venimos realizando, a diferencia de lo que ocurrió en todas las comunidades autónomas, con ese mantenimiento –como decía– de la menor presión fiscal. No solamente nuevas reducciones fiscales, sino manteniendo nuestros esfuerzos fiscales en sucesiones y donaciones, en transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados, en toda la normativa en la que tenemos capacidad legislativa.

Y sí quiero centrar aquí o hacer una pequeña reflexión, porque hablaba aquí el diputado señor Lacalzada –¡que, madre mía, miedo me da si confunde el Ministerio Fiscal con la Autoridad Fiscal Independiente!– y cuestionaba el presupuesto de ingresos en relación con el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, y cualquiera que no conozca de qué estamos hablando dirá: "Bueno, pues a ver si han calculado mal los ingresos y qué peso pueden tener esos ingresos sobre el presupuesto de la Comunidad". Transmisiones patrimoniales el gran peso que tiene en el impuesto es del 1,94% sobre los impuestos..., sobre los ingresos de la Comunidad. Y actos jurídicos documentados, un 1,55%. Es decir, que estamos hablando de un 3,5% de los presupuestos de ingresos de la Comunidad.

Y es verdad que ha bajado el precio de los inmuebles, es verdad que ha habido menos transacciones durante estos años de atrás, que estamos ya afrontando otra situación económica, pero lo cierto es que prácticamente la ejecución ahora mismo, al mes de noviembre, es la misma que la que teníamos en el año anterior. Por tanto, vamos a situar cada cosa en su sitio.

Como les decía, señores Diputados, hoy los riojanos van a poder felicitarse porque en este Parlamento se va a aprobar un presupuesto que piensa en los riojanos, un presupuesto que asciende a esos 1.284,65 millones de euros y un presupuesto que parece que a aquellos que tuvieron responsabilidades en la anterior legislatura en el Gobierno nacional se les ha olvidado, y hoy o estos días hemos tenido ocasión de conocer esas cartas que se mandó el presidente Zapatero con el expresidente del Banco Central Europeo, Trichet, y se comprometía a realizar esos dos consejos de ministros extraordinarios para adoptar todas las medidas que le pedían y que fueran necesarias para que así compraran bonos españoles y pudiera bajar la prima de riesgo. Actuó el Banco de España, bajó la prima de riesgo, pero uno de esos compromisos que había que tomar era la modificación del artículo 135 de la Constitución española, modificación de la que hoy algunos reniegan pero que en todo caso ha permitido que este país haya podido salir adelante y que ahora se le ponga de ejemplo frente al resto de los países.

Por último, les recuerdo, señorías, que el crecimiento con el que está hecho este presupuesto es el 1,3%, las expectativas son el 2,4, ¡ojalá que incluso lo superemos!, y en todo caso felicito –como decía antes– a los riojanos porque tienen también un grupo político que es capaz de respaldar un presupuesto realista y un presupuesto comprometido con los ciudadanos para conseguir que cuanto antes sigamos mejorando todos estos indicadores que ya van mejorando en la actualidad.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera de Administración Pública y Hacienda.

8L/PL-0028- Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2015.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues vamos a continuar con el debate del siguiente proyecto de ley: Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2015.

La ordenación del debate y la votación del proyecto de ley se realizarán de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

En primer lugar, le vamos a dar la palabra a la señora presidenta de la Comisión, doña Lucía Herce de Blas, para que presente el Dictamen de la Comisión. Tiene la palabra.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Dando cumplimiento al Dictamen de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública en la reunión celebrada el 11 de diciembre, paso a dar cuenta y lectura de la tramitación del Proyecto Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2015.

El proyecto de ley fue presentado en el Registro de la Cámara el 24 de octubre de 2012.

En la reunión celebrada el 27 de octubre la Mesa de la Cámara calificó el proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, lo remitió a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública y abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, que finalizó el 5 de noviembre, presentándose una por el Grupo Parlamentario Mixto y otra por el Grupo Parlamentario Socialista. Dichas enmiendas fueron rechazadas en el Pleno celebrado el 13 de noviembre.

El plazo de presentación de enmiendas parciales finalizó el 26 de noviembre, presentándose un total de 59 enmiendas, que se desglosan a continuación: 21 del Grupo Parlamentario Mixto, 32 del Grupo Parlamentario Socialista y 6 del Grupo Parlamentario Popular.

La Comisión Institucional, en su reunión celebrada el 1 de diciembre, adoptó los siguientes acuerdos: aprobar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, rechazar las enmiendas restantes y elaborar el dictamen correspondiente, designando relatora ante este Pleno a esta diputada.

Finalmente, el día 17 de diciembre se publicaron en el Boletín Oficial del Parlamento las enmiendas que los grupos parlamentarios pretenden defender en el Pleno de hoy.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Herce de Blas.

Y vamos a dar la palabra a los grupos parlamentarios para que puedan explicar su postura o los principios del texto recogidos en el dictamen o las razones de haber mantenido votos particulares o enmiendas.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

¡Bien!. Hoy yo pensaba que con esto de la lotería de Navidad y compartir, y esos cafés que te dejan un décimo y esas cosas, yo pensaba que en el desaparecido Grupo Popular nos iban a aceptar alguna enmienda en la primera parte del debate, ¿no? Digo: "Hoy es Navidad y, aunque sea la pedrea, a los grupos de la oposición...". ¡Pues no! Y sale la señora Consejera –parece la niña de San Ildefonso–: "Hoy les toca la lotería a los riojanos: 1.280 millones". Señora Consejera, 1.306 –ese es el Gordo que les deja usted a los riojanos–

millones de euros de deuda que usted deja, y el presidente ausente, a todos los riojanos. ¡4.150 euros nos han tocado a todos los riojanos de pagar –no de cobrar, de pagar el décimo que usted deja– por la deuda que tiene esta comunidad autónoma! Así que no nos venga aquí de niña de San Ildefonso porque este presupuesto yo creo que a la única que le deja el Gordo es a alguna empresa, Viamed, por ejemplo. ¡Ahí sí que les toca el Gordo! ¡Ahí sí! Pero no nos venga con que estos presupuestos son la lotería para los riojanos, yo creo que son un castigo y una piedra bastante gorda, por no decir una losa.

Miren, la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas es parte fundamental de los números de esta comunidad autónoma, es en la que se toman medidas concretas para que los ciudadanos, los riojanos, tengan mejor calidad de vida y tengan un mejor acceso a la sanidad, a la educación, pero sobre todo tengan más dinero, que los riojanos tengamos más dinero del que disponer para poder vivir mejor y salir también de la crisis económica.

Claro, y esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, ¿qué trae? El canon de saneamiento sube, o sea, pagamos más agua. Por lo tanto, ¿algo bueno? Nuevas tasas educativas... Y, ¡claro!, y nos salen el Grupo Popular y Pedro Sanz y la consejera: "¡No!, ¡es que vamos a bajar el IRPF!, ¡va a haber más dinero para los riojanos!, ¡el tramo autonómico!, ¡no sé qué!, ¡no sé cuánto!", y lo anuncian –pagan una serie de anuncios importantes en los medios de comunicación para decir lo buenos que son, eso también sale del presupuesto– y luego nos enteramos por la Autoridad Fiscal, señora Consejera –esa que llama el presidente "los lumbreras"–, de que usted ni va a cumplir el déficit y de que ese cuento de bajar impuestos es todo mentira porque no se puede hacer. Por lo tanto, ¿de qué vale esto? ¡Pues vale de poco o de nada! Y, por lo tanto, desde el grupo del Partido Riojano presentamos cosas y enmiendas que valgan de verdad para los riojanos.

Por ejemplo: impulsar la natalidad en esta comunidad autónoma. ¡Cada vez somos menos riojanos los que estamos aquí! ¡Cada vez más riojanos se marchan de esta comunidad autónoma porque ustedes, los de la lotería, los echan! ¡Cada vez más riojanos se tienen que marchar porque no hay oportunidades laborales, porque no ven ningún futuro! ¡Habrá que impulsar la natalidad de verdad, con medidas concretas! Y habrá que conseguir que todos aquellos jóvenes, fundamentalmente riojanos, que se han marchado a miles de esta comunidad autónoma, puedan volver. Habrá que preocuparse con medidas fiscales de que puedan volver a esta comunidad e impulsar aquí sus proyectos, ¡no fuera de aquí!

Lo mismo pasa con los pequeños municipios. ¿Qué medidas hay para los pequeños municipios, para que la gente se asiente en ellos y vertebrar esta comunidad autónoma? ¡Ninguna! La única medida que hay para los pequeños municipios es un plan de empleo de esos para que a un mes de las elecciones contratemos a tres mil personas y Pedro Sanz pueda decir que en vez de una tasa del 9 la ha dejado en el 19, porque, si no, estará en el 22-23% de tasa de desempleo. ¡Eso es lo que hay hoy aquí! ¡No hay más!

Mire, hablan de la sanidad. El consejero también ausente dice: "¡No!, ¡vamos a destinar 331.000 euros al Hospital General de La Rioja!". Y la señora consejera destina, a través de una adjudicación por Navidad –que fue antes de ayer–, 30 millones de euros a una empresa privada, a una clínica privada, que a esa sí es a quien le toca la lotería de Navidad. ¡El Gordo! ¡300.000 euros para un hospital público vacío, que da pena verlo, y 30 millones para la clínica privada de los amigos del Partido Popular! Diferencias en el presupuesto fiscal, ¡claro!

¿Qué tenemos para cultura? ¡Nada! ¿Hay algún tipo de deducción fiscal en el ámbito de la cultura? ¡Nada! Por lo tanto, los riojanos cada vez podremos consumir menos cultura, y eso va en detrimento de las empresas, de las familias y de la capacidad formativa de los riojanos. ¡También va en detrimento de la capacidad formativa de los riojanos!

Por lo tanto, ¡no hay nada para las familias, no hay nada para los riojanos, no hay ninguna medida para fomentar que los riojanos quieran invertir aquí y las empresas quieran invertir aquí!

Señora Consejera, si hace usted un presupuesto que nos vende aquí que nos va a tocar la lotería y

resulta que Altadis echa a cincuenta y ya dice: "Yo no aseguro que esta empresa se quede aquí"... ¡Eso son estos presupuestos! ¡Eso son!

Mire, estos presupuestos..., las enmiendas que plantea el Partido Riojano a la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas pretenden sobre todo mejorar unos presupuestos malos, unos presupuestos nefastos, unos presupuestos que tienen fecha de caducidad, ¡evidentemente es últimos de mayo!, ¡hasta ahí van estos presupuestos! A partir de ahí estos presupuestos se cambiarán, evidentemente.

Mire, estos presupuestos no traen cestas de Navidad. ¡Aquí no hay cestas de Navidad para los riojanos! ¡Para ustedes sí ha habido cestas de Navidad! Hoy nos podrían contar a los riojanos en este debate a quiénes de los desaparecidos –me imagino que el nuevo de Educación seguro que no tuvo premio– les ha caído la cesta de Navidad. ¡Eso es lo que los riojanos quieren saber: si el consejero de "la innovación y el desarrollo" ha tenido cesta de Navidad! ¡Emilio del Río, seguro! ¡Seguro! ¡Ya les aseguro que ha tenido cesta de Navidad "por su colaboración desinteresada" con el Ayuntamiento de Lardero!

Señor Alcalde y Diputado, yo creo que usted hoy aquí debería explicar quién tuvo el honor de recibir de su Ayuntamiento las cestas de Navidad, porque no me extraña que ustedes piensen que estos presupuestos son buenos, generan actividad económica, empleo, desarrollo, son innovadores... ¿Cómo no se lo van a pensar si estos días otra vez habrán recibido –no sé si por DHL, Seur, Correos, no sé por qué empresa– infinidad de cestas? ¡Infinidad! Claro, ¡el resto de los riojanos no recibe ninguna cesta!, ¡recibe el recibo del agua, de la luz, del gas! Ustedes, ¡cestas! Claro, ¡a nadie le va a tocar hoy la lotería! ¡A algunos ya les tocó el premio: 200.000 por la cara! ¡200.000 de premio! ¡El segundo premio les tocó! Algunos no lo recuerdan bien, pero lo recordarán: ¡200.000! Por lo tanto, las cestas de Navidad y los 200.000 han sido para unos; para el resto de los riojanos ¡ni cestas, ni 200.000, ni nada!

¿Adónde vamos con estos presupuestos? Pues vamos hasta mayo o junio, ¡no hay más!, porque son pues eso..., tienen un tiempo muy temporal.

¿Qué dicen estos presupuestos en el ámbito de la sanidad, de la educación, en materia fiscal? ¡Pues nada!, ¡que hay nuevas tasas, que hay que pagar nuevas tasas por poder tener una formación! Pues a eso le aplicamos una nueva tasa.

¿Qué dicen estos presupuestos en materia fiscal, ahora que se ha ido la consejera a llamar por teléfono? ¡Estos presupuestos dicen que los riojanos vamos a perder 5 millones de euros que hemos pagado en intereses del Plan de Pago a Proveedores y ahora nos enteramos de que el Gobierno central dice: "No, el resto de las autonomías ya no los van a pagar, los hemos perdonado"! ¡Perdonado! ¡Condonado! Los riojanos, como ya los pagamos, pues esos ¡premio Gordo!, ¡5 millones de euros por adelantado que no vamos a recuperar! No sabemos si la que antes criticaba a algún diputado o alcalde no presente –ahora también ha desaparecido–, no sabemos si en el Senado va a hacer algún tipo de labor de esas tan arduas que hace para recuperar esos 5 millones de euros.

¡Eso es lo que recoge todo esto! ¡Los riojanos perdemos! ¡Riojanos cada vez hay más en el desempleo! ¡No hay ninguna medida ni para fomentar la natalidad ni las familias numerosas, ni que las familias que no perciben ningún tipo de ingreso paguen menos agua, paguen menos luz, paguen menos gas, en definitiva, para que puedan vivir! ¡No hay ninguna medida!

Y todavía tenemos que escuchar aquí que se insulta al presidente. Dice la señora Portavoz –ausente también– que se insulta al presidente porque decimos que no está, y el único insulto para esta Cámara es que el presidente no esté nunca, ¡nunca! ¡Eso sí es insultar a los representantes legítimos de los riojanos! Decir que no está es una realidad constatable. Decir que tiene cestas de Navidad es una evidencia. Decir que nos deja una deuda a cada riojano de 4.150 euros a día de hoy es otra evidencia. Decir que una familia con cuatro miembros tiene una deuda de 16.000 euros pues es otra evidencia.

Y, miren, para ir finalizando, estos presupuestos y esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, lo primero, se incumplen desde ya, porque no se va a cumplir el déficit, porque es todo mentira, ¡porque todo lo

que nos han contado aquí durante este periodo legislativo ha sido mentira! Y se lo acaba de decir a la cara la Autoridad Fiscal, alguien pues eso, que sabe hacer cuatro números –hasta hace poco era responsable del BBVA, ahora es un lumbreras– y, si les han dicho que no vamos a cumplir el déficit, que no vamos a llegar, que la bajada de impuestos es mentira, ustedes tendrán que decir hoy aquí por qué mienten a los riojanos. Porque estos presupuestos son los presupuestos que, por ejemplo, no pagan la Hipoteca Joven a 1.300 riojanos. Un Gobierno, ese Gobierno fuerte que da seguridad porque no pacta nadie con nadie, ¡ese es el Gobierno que no paga a los jóvenes riojanos!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Gil Trincado, ruego que concluya.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Voy acabando.

¡Este es el Gobierno! Y, por lo tanto, yo espero que cuando menos hoy por Navidad es evidente que ustedes con este presupuesto se echan en brazos de los niños de San Ildefonso, esperan que hoy toque el Gordo en La Rioja, cuando menos parte de un segundo que ha debido tocar por ahí, para que los riojanos se sientan satisfechos. ¡Ustedes dependen de que toque el Gordo en La Rioja! ¡Esa es toda su política: si toca el Gordo, los riojanos vamos mejor y, si no toca el Gordo, pues bastante tenemos con estos presupuestos!

Señores del Partido Popular, ¡es su último presupuesto!, ¡su último presupuesto! Algunos de ustedes... –¡Sí, señor Jiménez, su último presupuesto!, ¡seguro!–. Yo no sé si algunos de ustedes tendrán la pedrea o no, pero de verdad que esto no es un presupuesto, esto es una losa muy gorda para todos los riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Y espero, cuando menos, que tengan la decencia de, como en el anuncio de la Navidad, cuando vayan a tomar un café en este rato piensen en aprobar alguna enmienda, ¡alguna!, porque lo contrario demuestra prepotencia, soberbia y que desconocen la realidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Presidente, señorías.

Me corresponde utilizar el turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales para el año 2015. En primer lugar –no está la consejera de Hacienda–, me ha chocado lo que ha dicho, que ha tocado la lotería a todos los riojanos con el presupuesto. Como ha dicho el diputado del Grupo Mixto, Rubén Gil Trincado, o sea, ¡nos han tocado 1.284 millones de euros, pero nos deja una deuda de 1.329! ¡No 1.306, Rubén!, ¡es que hace dos días salió una nueva deuda del Banco de España y se ha incrementado más: 1.329 millones de euros! Es decir, yo creo que ahora, en la actualidad, mucha gente está renunciando a las herencias porque es más lo que debe que lo que recibe. En este caso tendríamos una herencia negativa de -45 millones de euros. Por tanto, señora Arruga, cuando hable mida usted sus palabras.

El único importante sentido de este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales es contribuir a aprobar medidas que mejoren la vida de los riojanos. Sin embargo, esta iniciativa legislativa que nos ha presentado el Gobierno del Partido Popular no contiene medidas para luchar contra la crisis, ni para crear empleo ni para fortalecer el Estado del bienestar. Por ello, un año más, este proyecto de ley no da las respuestas que la sociedad pide, no da las respuestas que necesitan los riojanos.

En primer lugar, el Gobierno del Partido Popular aprovecha siempre este proyecto de ley para aprobar

reformas de diferentes leyes, por la puerta de atrás por supuesto. Incluye modificaciones de leyes, más de diez leyes: la Ley de Hacienda, la de Cooperativas, la de Juego –como todos los años–, Administración Local, la LOTUR... Y ya lo último es que ya no es el Gobierno del Partido Popular el que en un proyecto de ley de medidas fiscales modifica leyes, sino que es el grupo mayoritario del Partido Popular el que presenta enmiendas que no están en este proyecto de ley para modificar leyes. Esto ya es el colmo de los colmos.

En segundo lugar, respecto a las medidas tributarias, son conservadoras, no apuestan por la reactivación económica y su prioridad no es el empleo. Durante estos últimos años el Gobierno de La Rioja solo ha tomado decisiones en materia de gastos, recortando en servicios públicos esenciales. El incremento mínimo, que tanto ha dicho la consejera anteriormente, de tan solo 2,5 millones de euros en educación, sanidad y servicios sociales no compensa ni de lejos los salvajes recortes desde el inicio de la legislatura de más de 80 millones de euros que se han recortado en los servicios públicos básicos. O sea, este año recuperamos 2,5 millones de euros, cuando se han recortado 80. Si evolucionamos con este presupuesto, necesitaríamos veinticinco años para llegar al presupuesto que teníamos en el año 2009. Por tanto, el problema que tenemos actualmente las administraciones es la caída de los ingresos.

Por ello, desde el Partido Socialista, desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos necesaria una política fiscal que permita una utilización más completa, efectiva y redistributiva de la vía de los ingresos públicos porque los socialistas consideramos que la fiscalidad, además de ser un mecanismo recaudatorio, tiene que ser un instrumento de redistribución y de equidad. En consecuencia, desde el Grupo Parlamentario Socialista proponemos una fiscalidad que beneficie a los que menos tienen y que sea más justa socialmente, apostamos por una sociedad en la que se repartan las cargas según las posibilidades de cada uno y se redistribuyan los recursos según las necesidades de cada uno.

Sin embargo, el Gobierno de La Rioja del Partido Popular ha perdido la oportunidad de presentar un proyecto de ley que incluya una propuesta fiscal justa y suficiente porque tan solo ha aprobado bajar el IRPF y bonificar el 50% en la cuota del impuesto sobre el patrimonio. La fiscalidad que nos propone el Gobierno del Partido Popular es injusta e irresponsable porque beneficia a los que más ganan y más tienen. Además, va a suponer un nuevo recorte al Estado de bienestar, va a suponer un ahorro de 21,5 millones de euros: 15 millones por el impuesto de la renta de las personas físicas y 6,5 millones de euros por el impuesto sobre el patrimonio.

Además, hay contradicciones: basa el presupuesto en el capítulo de ingresos y lo que va a recaudar por el impuesto de la renta de las personas físicas es 9 millones de euros más que en el año 2014, y, sin embargo, se van a ahorrar los riojanos 15 millones de euros. ¡O sube o va a bajar! ¡Sí, señor Cuevas, nadie entiende que se va a recaudar más por el IRPF cuando se van a ahorrar los riojanos 15 millones de euros!

En cuanto a la bonificación del 50% de la cuota del impuesto sobre el patrimonio, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos denunciar que solo beneficia a los grandes patrimonios, a los que tienen más de 700.000 euros, que representan tan solo el 1% de la población riojana. Es decir, el Partido Popular, como siempre, hace un regalo fiscal a los que más tienen, a los 2.000 riojanos más ricos de nuestra comunidad, ¡a los que les regala 6,5 millones de euros! ¡Sí, con este dinero se podrían hacer consultorios, colegios!, porque aquí escuchamos a los miembros del Partido Popular que hablan de los centros de salud, de los colegios, ¿y dónde están en el presupuesto? ¿Consultorios o centros de salud?: ¡cero! ¿Colegios?: ¡dos que vienen de toda la legislatura! Cuando hace diez años se hacían cuatro colegios al año, ahora se hacen en toda una legislatura dos colegios: ¡esa es la política educativa del Partido Popular! Por tanto, queda más que claro que la política fiscal del Partido Popular beneficia a los riojanos que más tienen.

Por otra parte, aunque me ha corregido la señora Arruga –que llega en este momento–, hay que tener en cuenta lo que dice la Autoridad Fiscal. La tuvo que crear el Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy porque se lo dijo Bruselas: "Tienes que crear una...". ¿Ha leído usted el informe, señora Arruga?, ¿lo ha leído? Existe riesgo de incumplimiento del déficit en el año 2015 por varios motivos. Los recursos... Le leo textualmente: "Los principales riesgos de desviación en el objetivo de estabilidad de 2015 se centran en las

siguientes partidas del escenario de ingresos. En concreto: 1. Los recursos del sistema sujetos a entregas a cuenta y posterior liquidación se valoran 8,9 millones de euros por encima de las cuantías presupuestadas por el Estado e incluidas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015". O sea, usted pone 9 millones de euros más, cuando sabe que no van a llegar.

¡Pero seguimos! También dice la Autoridad Fiscal: "Adicionalmente, prevé percibir del Estado 18 millones de euros por la compensación del efecto frontera", cuando sabe positivamente que tampoco está en los Presupuestos Generales del Estado.

También le dice la Autoridad Fiscal que el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, aunque usted dice que es un uno y pico por ciento de los ingresos totales de la Comunidad, presupuesta doble de lo que recauda.

¡Este es el presupuesto que ha hecho usted! ¡Este es el presupuesto del Gobierno de La Rioja! Al final, ¡mentir a los ciudadanos! Y no lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, lo dice la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Por tanto, esta denuncia la hace un organismo independiente y no los listos o los tontos del Grupo Parlamentario Socialista. Por todo ello, creyendo que las enmiendas son para mejorar el presupuesto, y no para presentar siempre lo mismo, sino porque pensamos que estas enmiendas son positivas para la Comunidad Autónoma, desde nuestro grupo hemos presentado 32 enmiendas.

En primer lugar, proponemos suprimir todas las modificaciones de leyes y de medidas administrativas y, en segundo lugar, proponemos una revisión fiscal más completa, profunda y efectiva que sea progresiva, justa y solidaria: bajar los impuestos a las rentas bajas y aumentar la presión fiscal a las rentas altas, grandes fortunas y grandes patrimonios.

Con respecto al IRPF autonómico, proponemos bajar el tramo autonómico. Bajaríamos el mínimo a las rentas más bajas, que sería el 9,5%, y a las más altas, a partir de 90.000 euros, subiríamos al 24,5%. Esta rebaja fiscal es más progresiva y justa porque beneficia a todos los contribuyentes, pero especialmente a los que menos tienen.

Además, proponemos cinco deducciones fiscales para apoyar a las familias y a la economía productiva; porque, si vamos al IRPF de la Comunidad Autónoma de La Rioja, somos la comunidad que menos deducciones fiscales tiene: tan solo tenemos un ahorro de 6 euros de media, 6 euros, en deducciones fiscales autonómicas. Por eso proponemos: en primer lugar, una deducción para fomentar el autoempleo; en segundo lugar, una deducción por cuidado de personas dependientes para paliar los recortes en dependencia del Gobierno de España y del Gobierno de La Rioja; en tercer lugar, una deducción para la compra de material escolar, dada la subida tan elevada del IVA por parte del Gobierno de España en el material escolar; en cuarto lugar, una deducción para gastos de guardería o centros de Educación Infantil de Primer Ciclo para conciliar la vida laboral y familiar; y, en quinto lugar, una deducción por fomento de la cultura. La rebaja fiscal por este impuesto supondría a los riojanos 15 millones de euros. Pero por eso desde nuestro grupo decimos que es una revisión fiscal profunda y completa, porque ustedes solo hablan del IRPF para bajar a los que más tienen y del impuesto de patrimonio para quitar solo o bonificar a los dos mil más ricos de la Comunidad.

Creemos que es necesario tocar todos los impuestos. Por eso, en segundo lugar, recuperaríamos la potencialidad del impuesto sobre sucesiones y donaciones para las grandes fortunas. El coste fiscal, lo que se ahorran los riojanos por este impuesto, es de 60 millones de euros, es decir, se beneficiaron en el año 2013 cinco mil personas. Por ello, proponemos que se recupere la potencialidad de este impuesto y que por lo menos se puedan recuperar 20 millones de euros, para lo cual solo pagarían este impuesto las fortunas de más de 500.000 euros y estaría exento para las herencias pequeñas.

En tercer lugar, proponemos aumentar la recaudación en el impuesto sobre el patrimonio bajando el mínimo exento de 700.000 euros a 500.000 euros. Según datos de la Agencia Tributaria, los contribuyentes afectados serían menos del 1%, aproximadamente tres mil quinientos, que esto supondría un incremento de

la recaudación en más de 15 millones de euros.

Con esta propuesta fiscal se incrementarían los ingresos para la Comunidad Autónoma en 20 millones de euros, que servirían para reforzar el Estado de bienestar, reactivar la economía y generar empleo.

Para terminar, decir que la fiscalidad que nos ha presentado el Gobierno del Partido Popular beneficia a los que más ganan y más tienen. Además, supondrá una caída de ingresos de más de 21 millones de euros que repercutirá en más recortes en los servicios públicos básicos: educación, sanidad y servicios sociales.

Por todas estas razones esperamos que el Grupo Parlamentario Popular, fundamentalmente la mayoría, apruebe alguna de estas enmiendas porque consideramos que muchas de ellas son positivas para esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

Por el Grupo Popular, señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

El Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de La Rioja para el año 2015, que es lo que ahora estamos debatiendo, aunque a alguno igual le ha parecido que se estaba debatiendo todavía el de Presupuestos, pues tiene un objetivo principal, y ese objetivo es bajar impuestos. ¿Y para qué queremos bajar impuestos? Pues queremos bajar impuestos para conseguir un objetivo tan importante o más, tan plausible o más, como es la creación de empleo. ¿Y cómo va a ser esto? Pues muy fácil, señorías: en 2015 los españoles en general y los riojanos en particular vamos a pagar menos impuestos. De esa forma, con más dinero en el bolsillo de los ciudadanos pues vamos a poder consumir más, ahorrar más, invertir más, y cualquiera de esas posibilidades que vamos a elegir libremente contribuye a generar más actividad económica y, por tanto, a crear empleo, que es el gran objetivo de esta legislatura para el Partido Popular y para el conjunto de la sociedad riojana.

Siendo esto así, yo creo que a nadie se le escapa que lo responsable es aprobar esta ley, esta conocida como "ley de acompañamiento". Y lo responsable era en su día, a lo largo de la larga tramitación parlamentaria, presentar enmiendas que contribuyeran a mejorar el proyecto de ley. Así lo hicimos en el Grupo Parlamentario Popular. Sin embargo, desgraciadamente, entendemos que no han aprovechado la ocasión de la misma forma los grupos de la oposición.

¿Y qué hay de esas decenas de enmiendas de las que aquí algunos incluso han hablado y las han defendido? Pues más bien poco. De las enmiendas del Grupo Mixto pues podemos decir que son un catálogo de ocurrencias, un abanico de deducciones para quedar bien con distintos colectivos, pero sin ningún fundamento real. ¡Sin más! ¿De las enmiendas del Grupo Socialista? Pues el Partido Socialista parece que ha vuelto a esa máxima zapaterista, aquella de que bajar impuestos es de izquierdas. ¡Era de izquierdas en algún momento! Bajaron impuestos, llegaron a quitar el impuesto de patrimonio, luego lo recuperaron, subieron otros impuestos, ahora dicen que no se puede tocar el impuesto de patrimonio porque es injusto... En fin, el cacao al que nos tiene acostumbrados el Partido Socialista en materia tributaria. Ahora plantean una deducción por aquí, algún medio punto porcentual de bajada por allá, más tramos en IRPF, más lío... Algunos incluso de la clase media, algunos contribuyentes pagarían más impuestos con la propuesta socialista. Ningún cálculo, por otro lado, del coste que puedan tener esas deducciones y, además, todo ello de dudosa efectividad. Por lo tanto, si no se pueden presupuestar, no podemos aprobarlas, no podemos aprobar esas enmiendas, y eso que las hemos estudiado –como yo ya les adelanté– con mucho cariño y mucha atención.

Miren, vayamos al proyecto de ley, vayamos al proyecto de ley porque a día de hoy además ya contiene las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y que fueron incorporadas en la reunión de la

Comisión. Con esta ley, señorías, los riojanos vamos a seguir siendo los ciudadanos españoles que menos impuestos paguen a su comunidad autónoma de toda España, junto con los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Con esta ley de acompañamiento y con los Presupuestos, son dos leyes –diríamos– paralelas, vamos a tener el IRPF más bajo de España. Con esta ley de acompañamiento el próximo año 2015 ciento sesenta y cinco mil contribuyentes riojanos, la práctica totalidad de los contribuyentes en IRPF, se van a ahorrar 15 millones de euros más de lo que ya lo hacían fruto de las medidas aprobadas por este Parlamento gracias a la mayoría del Partido Popular.

Miren, en el impuesto de la renta, si unimos las rebajas aprobadas por las Cortes Generales para el tramo estatal a las del tramo autonómico, se reducen los tipos, se reducen y se reordenan los tramos y se reducen los tipos de todos los contribuyentes. Gane uno lo que gane, el próximo año va a pagar menos impuestos. Pero es que ese ahorro fiscal, señor Lacalzada –y usted lo sabe y usted ha salido aquí a hacer el discurso de partido, pero sabe que no es real lo que dice, porque ¿qué ocurre con ese ahorro fiscal?–, ese ahorro fiscal es tremendamente progresivo. Si el impuesto es progresivo, el ahorro fiscal también es progresivo, de manera que los que menos ganan se van a ahorrar más porcentualmente en el impuesto de la renta. Y ese ahorro fiscal va desde el 20% del impuesto que se van a ahorrar los de las rentas más bajas, hasta en el entorno de un 5% que se van a ahorrar las rentas más altas. Insisto: con esta reducción fiscal profundizamos en ese principio de la progresividad que establece la Constitución española para el conjunto de los impuestos y que, lógicamente, el impuesto de la renta tiene que cumplir.

Miren, el ahorro medio –por hablar en euros contantes y sonantes– es de 600 euros para las rentas medias y bajas de media. Esto significa que ese ahorro se va a traducir en torno a 50 euros al mes y esto significa que, como se van a adaptar los pagos a cuenta, las retenciones en el impuesto de la renta, todos los contribuyentes notarán esa rebaja de impuestos en su nómina desde la primera nómina del 2015, es decir, desde la nómina del próximo mes de enero.

Pero no solo hemos bajado los tipos, no solo en el ámbito de los tipos se ha aplicado esa política de alivio fiscal, sino que también en otros ámbitos se han tomado decisiones. En el ámbito del Gobierno de la nación pues se incrementa el mínimo exento familiar, se produce eso que se denomina –aunque no me gusta la expresión– el impuesto negativo, es decir, familias, contribuyentes que tengan determinadas situaciones familiares o sociales podrán tener ingresos mensualmente de hasta 1.200 euros en caso de familias numerosas, familias con mayores a cargo, familias con menores discapacitados. Y, además, por primera vez, todas estas medidas serán acumulables.

También en el ámbito de nuestra competencia, en el impuesto de sucesiones y donaciones –como saben– se incrementan los supuestos en los que se producen bonificaciones y reducciones. De todos es conocida ya esa nueva que se incorpora este año en el ámbito de las donaciones para donaciones de dinero de padres a hijos para crear una empresa o para el autoempleo.

Claro, y hay quien dice: "Bueno, pues vamos a quedar bien con este colectivo al que el PP trata fiscalmente mejor para el próximo año para que puedan generar su autoempleo, para que puedan crear su propia empresa...". Desde el Grupo Socialista dicen: "Bueno, aquí sí que tenemos que hacer un guiño. En otros casos subimos los impuestos, pero aquí vamos a intentar nosotros quedar mejor que los del PP, vamos a presentar una enmienda que reduzca los requisitos, que mejore las condiciones". Miren, ustedes descubren la pólvora siempre. ¡Claro!, ¡claro!, ¡es que a todos nos gustaría mejorar las condiciones, pero hay que ser realistas!

Y si usted me dice: "¡Oiga!, pero es que los jóvenes y los no tan jóvenes que están en paro, que tal...". ¡Si hay otras medidas! ¡Si hay otras medidas que están funcionando muy bien, aprobadas por otra Administración, por el Gobierno de la nación, pero que están sirviendo para generar empleo en el ámbito de los jóvenes! Por ejemplo, la conocida tarifa plana de la Seguridad Social que hace que se paguen 50 euros tan solo al mes por la Seguridad Social. ¡Se está atendiendo a todos esos colectivos desde distintos frentes, desde distintos ámbitos!

El impuesto de patrimonio. Pues yo lo recordaba antes: el Partido Socialista lo quitó, luego lo recuperó, ahora critica que nosotros reduzcamos o aprobemos en el día de hoy una bonificación del 50% para el próximo año 2015 y otra prevista del otro 50% restante para el 2016; se van al discurso trasnochado, sesentayochista, del impuesto de los ricos, de lo que pagan los ricos, de "ustedes les benefician a los ricos". Mire, ustedes siempre están con la misma, pero hay que ir al fondo de la cuestión: ¿es justo el impuesto de patrimonio? Pues, según dirigentes socialistas en los últimos años, no. ¡Ustedes han dicho que no es justo! Pero es que, además, nosotros coincidimos y lo hemos dicho también de forma reiterada: no es justo un impuesto que grava de forma reiterada un mismo bien. En ocasiones hasta en tres y cuatro ocasiones se grava el mismo bien: a la hora de adquirirlo, durante la pertenencia de ese bien –a través del IBI, etcétera–, cuando se vende y, además, por patrimonio según cuál sea el patrimonio.

En transmisiones patrimoniales también somos ejemplo. Somos una de las comunidades autónomas que mantiene el tipo normal en el 7%, hay otros que lo tienen en el 10, y tenemos tipos reducidos para distintos casos: familias numerosas, personas con discapacidad, etcétera. En actos jurídicos documentados, tres cuartos de lo mismo.

No está en esta ley, pero creo que es de destacar también el hecho de que el año que viene las empresas españolas, y todos sabemos que la mayor parte de las empresas españolas son pequeñas y medianas empresas, pues van a pagar menos impuesto, menos impuesto de sociedades. Por lo tanto, todo ello también es positivo y ayuda –como digo– a ese gran objetivo que es la generación de empleo.

Esta ley tiene un segundo bloque, el bloque –diríamos– más administrativo, algo que ya solo los diputados de la oposición discuten. Esta es una buena forma de adaptar nuestro ordenamiento jurídico cada año a esa nueva ley de presupuestos, pero al Partido Socialista no le gusta, con independencia de que ellos la han aprobado siempre que han tenido oportunidad, y, si no de esta forma, de otra incluso peor, a través de otras leyes, que ahí sí que se meten modificaciones legales de tapadillo.

Pues, bueno, ese otro bloque de la ley de acompañamiento, ¿de qué se trata? Pues de modificaciones legales de tipo administrativo, menores en muchos casos, que lo que hacen, lo que tratan de hacer, es facilitar la vida de los ciudadanos, mejorar las relaciones de los administrados con la Administración y mejorar –¿por qué no?– también la gestión dentro de la propia Administración, no ya solo la autonómica, sino también la local. De ahí que se modifiquen, se aprueben pequeñas modificaciones legales de la Ley de Ordenación del Territorio, de la Ley de Administración Local, de la Ley de Hacienda o de la Ley de Cooperativas. Pero son –como digo– pequeñas modificaciones que tratan de mejorar nuestras leyes de cara al año 2015 y adaptarlas mejor a la situación actual.

En definitiva, señorías, estamos ante una ley importante, ante una ley que creo que es un deber aprobar, y, desde luego, que el Grupo Parlamentario Popular va a aprobar tras rechazar unas enmiendas de los grupos de la oposición que en algunos casos pueden considerarse oportunistas y que en ningún caso a nuestro entender mejoran el proyecto de ley.

Señorías, en los años que llevamos de gobierno en esta comunidad autónoma, años en los que teníamos y tenemos capacidad de decidir sobre los impuestos que tienen que pagar los riojanos, hemos aprovechado esa capacidad normativa en este Parlamento, y esa capacidad y esas decisiones que hemos tomado nos han llevado a reducir la carga fiscal que soportan los riojanos. Eso ha supuesto que la Comunidad Autónoma haya dejado de percibir, de recaudar, centenares de millones de euros. Hemos preferido que esos dineros estuvieran en el bolsillo de los riojanos en lugar de en la cuenta de la Comunidad Autónoma. Pero que nadie se equivoque y que nadie intente equivocarse a los demás, ese dinero no se ha perdido; más bien al contrario, porque ha sido más eficaz, ese dinero ha quedado en manos de los riojanos, que han decidido con libertad qué hacer con él, y ha permitido además que La Rioja, paralelamente, sea una de las comunidades autónomas que se sitúan a la cabeza de España. Nuestra política fiscal, por tanto, ¿qué ha hecho? Pues lo que ha hecho ha sido potenciar nuestra situación de predominancia, de estar mejor que la mayoría en todos

los parámetros económicos.

Y no lo olviden: esa política fiscal que hemos venido aplicando, unida a una política presupuestaria responsable... Hoy aquí, señora Consejera, se pone por enésima vez en duda nuestra capacidad de cumplir con los objetivos de déficit, pero es que eso se pone en duda todos los años. Antes decía la señora González García, se refería a unas expresiones pronunciadas en esta misma tribuna en el 98, donde ya se nos auguraba que era el último presupuesto que iba a aprobar el Gobierno de Pedro Sanz, ¿verdad? ¡En el 98! ¡Fíjense lo que ha llovido y lo que ha dejado de llover en todos estos años! Pues, bueno, ese es el cuento de todos los años, esa es la matraca de todos los años, que lo que hace es darnos cuenta de que los grupos de la oposición son los que realmente están fuera de la realidad.

En definitiva, nuestra política fiscal, unida a una política presupuestaria –voy terminando, señor Presidente– responsable, unida a una política de fomento y de promoción de la actividad económica que ha sido útil, y tenemos muchísimos ejemplos en el ámbito de las exportaciones, del turismo, de la agricultura, etcétera, de cómo la política del Gobierno del Partido Popular ha generado, ha ayudado a generar actividad económica, pues bien, todo ello, además, nos ha permitido tener las mejores políticas sociales que se desarrollan hoy en España. ¡Para disgusto del Partido Socialista, pero las mejores políticas sociales, la mejor atención sanitaria, la mejor educación, la mejor atención a la dependencia y los mejores servicios sociales que hoy se tienen en nuestro país! Los riojanos disfrutamos de los mejores niveles de calidad en materia de políticas sociales, señorías, y eso hay que reconocerlo, y eso es bueno, y eso debería ser un orgullo de todos; desde luego lo es de los miembros del Partido Popular.

Pues bien, con esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, señor Lacalzada, vamos a seguir en esa misma senda en el año 2015. Y con esta ley, junto con la de presupuestos, en el año 2015 tendremos más inversión, más empleo, menos impuestos y más y mejores políticas sociales. Por tanto, creo que es una muy buena ley. Y, desde ese sentimiento de responsabilidad, pero al mismo tiempo también de un cierto optimismo al que nos lleva el ver cómo la situación está cambiando, sin perder de vista que hay muchas personas que todavía lo están pasando mal, pues seguiremos trabajando, desde luego, los veinte miembros del Grupo Parlamentario Popular y todo el Gobierno de La Rioja para seguir mejorando la calidad de vida de los riojanos a lo largo de 2015 y a lo largo de toda la próxima legislatura, no les quepa duda; pero con ese optimismo y con mis mejores deseos de una feliz Navidad para todos ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Vamos a proceder a la votación de los proyectos de ley.

En primer lugar, vamos a someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto de forma agrupada, todas, si no hay ningún grupo que pida separación, votación separada. Pues, ¿votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 13; en contra: 20.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Pasamos a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista de forma agrupada. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 13; en contra: 20.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Seguidamente vamos a votar el dictamen de la ley. Vamos a ir votando en primer lugar el estado de ingresos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado.

Seguidamente pasamos al estado de gastos. Sección 01, Parlamento. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 01.

Sección 03, Consejo Consultivo de La Rioja. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 03, Consejo Consultivo.

Sección 05, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 05.

Sección 06, Salud y Servicios Sociales. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 06.

Sección 08, Educación, Cultura y Turismo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 08.

Sección 09, Obras Públicas, Política Local y Territorial. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 09.

Sección 11, Deuda Pública. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 11, Deuda Pública.

Sección 12, Administración Pública y Hacienda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 12.

Sección 14, Presidencia y Justicia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 14, Presidencia y Justicia.

Sección 15, Servicio Riojano de Salud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 15.

Sección 17, Instituto de Estudios Riojanos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 17.

Sección 19, Industria, Innovación y Empleo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 19.

Y pasamos a votar el articulado de la ley. Título I. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado el título I.

Título II. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado el título II.

Título III. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado el título III.

Título IV. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado el título IV.

Título V. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado el título V.
Disposiciones adicionales. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobadas las disposiciones adicionales.
Y disposición final. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la disposición final.
Y finalmente la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la exposición de motivos.

Y, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

¿Señor Rubio?

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Una cuestión meramente de orden.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, que ha votado...

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Que le agradecemos mucho al consejero de Educación...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., ha votado pero no se ha contemplado la votación.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ... que haya permanecido todo el tiempo, pero todavía no puede votar en [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Rubio, nos hemos dado cuenta, pero... Hay que reconocer que él es nuevo, es la primera vez que está en el Parlamento, pero la secretaria primera de la Mesa no ha tenido en cuenta su voto.
Siguiente proyecto de ley: Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a centrarnos, señorías, en la votación de las enmiendas, y el señor consejero ahora ya sabe que no debe votar. En primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto de forma agrupada. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: A ver, yo les digo que presten atención. Estamos votando las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto a la Ley de Medidas Fiscales. Repito la votación: ¿Votos a favor de esas enmiendas? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 13; en contra: 20.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Veo que nos despistamos todos en las votaciones. Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento. Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): ...13; en contra: 20.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Votos en contra?

Quizás la culpa la haya tenido este presidente, que ha ido muy deprisa al decir votos a favor y votos en contra, pero me imagino que la intención de la Cámara, y en este caso del grupo mayoritario, era votar en contra.

Pasamos a votar el dictamen del proyecto de ley. En primer lugar, lo hacemos de forma agrupada del título I y título II. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobados los dos títulos.

Y votamos agrupadamente las disposiciones adicionales, disposiciones transitorias, disposición derogatoria única y disposición final. ¿Votos a favor de forma agrupada? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y finalmente votamos la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 20; en contra: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la exposición de motivos.

Y, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

No habiendo más asuntos y felicitándoles las fiestas y lo mejor para el año próximo, se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y treinta y dos minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40